

# **Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales**

Aprobado Comissió Ordenació Acadèmica de 16 de febrero de 2016

**Universidad: Universidad Pompeu Fabra**

**Título: Máster Universitario en Historia del  
Mundo**

**Curso de implantación: 2014/2015**

## **SUMARIO**

<b>1.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>3.</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>	<b>15</b>
<b>4.</b>	<b>ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</b>	<b>20</b>
<b>5.</b>	<b>PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b>	<b>31</b>
<b>6.</b>	<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>	<b>49</b>
<b>7.</b>	<b>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>	<b>65</b>
<b>8.</b>	<b>RESULTADOS PREVISTOS</b>	<b>77</b>
<b>9.</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	<b>82</b>
<b>10.</b>	<b>CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>107</b>

## **1. Descripción del título**

### **1.1. Datos básicos**

**Nivel:** Máster

**Denominación corta:** Historia del Mundo

**Denominación específica:** Máster Universitario en Historia del Mundo por la Universidad Pompeu Fabra

**Título Conjunto:** No

**Especialidades:** No hay

**Rama:** Artes y Humanidades

**ISCED 1:** Historia y Arqueología

**ISCED 2:** Historia y Arqueología

**Habilita para profesión regulada:** No

**Vinculado con profesión regulada:** No

**Universidades:** Universidad Pompeu Fabra

**Universidad solicitante:** Universidad Pompeu Fabra

### **1.2. Distribución de créditos en el Título:**

**Créditos totales:** 60 ECTS

**Número de créditos en Prácticas Externas:** 0 ECTS

**Número de créditos optativos:** 30 ECTS

**Número de créditos obligatorios:** 15 ECTS

**Número de créditos de Trabajo de Fin de Grado/Máster:** 15 ECTS

#### **1.3.1. Centros en los que se imparte:**

**Centro:** Universitat Pompeu Fabra. Coordinado por el Departamento de Humanidades y gestionado desde el Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives

##### **1.3.2.1. Datos asociados al Centro:**

**Nivel:** Máster

**Tipos de enseñanza que se imparten en el centro:** Máster

**Plaza de nuevo ingreso ofertadas:** 30

**Primer año de implantación:** 30

## Segundo año de implantación: 30

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	30.0
Resto de cursos	5.0	30.0	5.0	45.0

### **Normas de permanencia:**

<http://www.upf.edu/Universidad/es/normativa/upf/normativa/postgrau/permanencia.html>

**Lenguas en las que se imparte:** Castellano, Catalán, Inglés

### **Número de créditos y requisitos de matriculación.**

**Número de créditos del título:** 60 ECTS

#### **Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia:**

El alumno debe matricular todos los créditos del Máster (60 ECTS).

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos o tres años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad. Para ello, el alumno deberá al menos matricular el 50% del máster el primer año (30 ECTS).

Se aplicará la Normativa de permanencia de los estudiantes en los estudios de máster oficial de postgrado de la UPF, según Acuerdo del Consejo Social de 25 de mayo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo Social de 13 de mayo de 2008 y Normativa académica de las Enseñanzas de Máster Universitario Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013

Para continuar los mismos estudios, los estudiantes deberán haber superado, como mínimo, el 50% de los créditos correspondientes a las materias de las que se hayan matriculado en el primer curso del Máster. Es decir, 30 ECTS.

La resolución de las solicitudes relativas al régimen de permanencia en los estudios corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, que valorará las circunstancias alegadas por los estudiantes. A efectos de este artículo, cuando sea necesario computar un número determinado de créditos de los estudios y de este cómputo resulte un número con fracción decimal, se tendrá

en cuenta el número entero sin la fracción decimal.

Los estudiantes que, de conformidad con lo que establece esta normativa, no hayan perdido el derecho de continuar sus estudios, disponen de dos convocatorias de examen por asignatura.

Los estudiantes que hayan de abandonar los estudios porque han agotado las dos convocatorias de examen pueden solicitar una tercera convocatoria de examen extraordinaria. Para hacerlo es necesario que dirijan al rector una solicitud en este sentido, en la cual deben de adjuntar la justificación documental de los motivos en que fundamenten su solicitud, en el plazo de quince días desde que se publiquen las evaluaciones definitivas.

Corresponde al Rector, a propuesta del Consejo Social, la resolución de las solicitudes, pudiendo establecer en la misma resolución, en caso de que sea favorable, las condiciones académicas con que se autoriza la matrícula del estudiante.

A los estudiantes que quieran continuar en la Universidad Pompeu Fabra sus estudios de máster iniciados en otra universidad, se les aplicará esta normativa de carácter general.

Asimismo, cuando la Comisión competente en materia de postgrado oficial determine que el Máster es equivalente, también les será de aplicación esta normativa.

El Máster podrá cursarse a tiempo parcial en dos años con carácter excepcional y previo acuerdo de los órganos responsables de la Universidad, tal y como la Universidad tiene previsto establecer en la Normativa sobre la regulación de la modalidad de dedicación de los estudios a tiempo parcial en los estudios de postgrado. En este sentido adoptará las medidas necesarias para que el estudiante, de acuerdo con el tutor que tenga asignado, matricule la cifra más cercana al 50% de créditos correspondientes al primer curso atendiendo al valor en créditos de las asignaturas y su ordenación temporal.

**Necesidades educativas especiales:** Tanto en el supuesto de dedicación parcial como en el de dedicación a tiempo completo, la Universidad Pompeu Fabra tiene prevista la adaptación curricular de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en aquellas situaciones de un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Las características de la adaptación son las siguientes:

- La adaptación curricular no superará el 15% del número total de créditos de la titulación.
- Las adaptaciones curriculares mantendrán competencias y contenidos equiparables a las no cursadas.
- El estudiante deberá superar la totalidad del número de créditos previstos para la obtención del título.

Cada adaptación será propuesta por la Comisión responsable de cada estudio

atendiendo a las situaciones específicas de los estudiantes. La aprobación corresponderá a un órgano central de la Universidad.

**Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente.**

**Orientación:** Investigadora

**Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:** Artes y Humanidades

**Naturaleza de la institución que ha conferido el Título:** Pública

**Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:** Departamento de un centro universitario público.

**Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:** El presente título no capacita para ninguna profesión regulada por ley.

**Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo:** Castellano, inglés (recomendado el nivel B2 del MCER), catalán.

## 2. Justificación

### **Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.**

Esta memoria contiene una propuesta de modificación substancial del máster oficial y universitario “Máster en Historia del Mundo” (MHM) que se ha venido impartiendo en la Universidad Pompeu Fabra (UPF) desde el curso 2008-09 siguiendo lo establecido en el Real Decreto 56/2005 de 21 de enero. Este máster fue evaluado positivamente por la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari (AQU) de Catalunya en 2007-08, como requisito para su programación. En 2008 fue objeto de leves modificaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPF el 7 de mayo, para ajustarse al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. En 2009 superó de manera satisfactoria el proceso de verificación (abreviada) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y fue verificado oficialmente (procedimiento abreviado) por la Comisión de Verificación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades del Ministerio de Educación en 17 de diciembre de 2009. En 2011 fue objeto de modificaciones internas leves, aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica de la UPF, y obligadas por cambios en la plantilla de profesores y por cambios en el plan de estudios que había implementado el máster en Estudios Chinos con el que el MHM compartía asignaturas. Dado que la presente propuesta de modificación es profunda y el máster proviene de una evaluación de procedimiento abreviado presentamos una reverificación del título.

La versión actual del máster funciona como una de las principales vías de acceso al doctorado en Historia del **Institut Universitari d’Història Jaume Vicens i Vives (IUHJVV)**. El doctorado en Historia obtuvo en el año 2003 la **Mención de Calidad** (MCD2003-00648), ratificada en 2011 con la **Mención de Excelencia** (MEE2011-0395). De acuerdo con el Real Decreto 861/2010, el doctorado fue evaluado favorablemente por la AQU y verificado por el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación el 28 de diciembre de 2012. Desde la primera tesis leída en 1994, el IUHJVV ha formado 68 doctores en Historia, con 12 tesis defendidas en el último año (2012). Actualmente, los profesores del IUHJVV dirigen 62 tesis doctorales y la gran mayoría de los doctorandos proceden del programa de MHM.

La presente reforma del Plan de Estudios del MHM se justifica por dos razones. En primer lugar, desde el año 2007, cuando se elaboró el plan de estudios del máster, el campo de la Historia del Mundo, tal vez el más dinámico de la disciplina hoy en día, ha evolucionado bastante. El campo ahora incorpora nuevas líneas analíticas y competencias que necesitan ser incluidas en un plan de estudios más estructurado y vertebrado. Estos cambios en el plan de estudios se hacen de acuerdo con la evolución de programas de másteres semejantes en otras universidades europeas y norteamericanas (ver el punto 2.2). En segundo lugar, las estructuras de los másteres oficiales en España también ha evolucionado desde el Real Decreto 56/2005, así que la nueva

reforma se articula dentro de las nuevas normas y las nuevas tendencias (organizar el plan de estudios por materias en vez de asignaturas; la supresión de las diferencias de créditos de los trabajos de final de curso entre itinerarios). De hecho, la presente reforma elimina el "itinerario académico", que antes se distinguía esencialmente del itinerario de investigación por el número de créditos del trabajo de investigación, cosa que ahora no está permitida. La presente reforma no tiene itinerarios ni orientaciones, pero contiene optativas de especialización para que el estudiante pueda diseñar, junto con su tutor, su propio perfil conforme a sus intereses académicos y de investigación. Como consecuencia de la eliminación de itinerarios y de los cambios en el plan de estudios del máster en Estudios Chinos, con el que el máster en Historia del Mundo comparte asignaturas, la presente modificación reduce el número de asignaturas totales (5 ECTS cada una) de 25 a 22. De acuerdo con las recomendaciones de la AQU y de las tendencias internacionales (explicadas abajo), amplía el número de asignaturas obligatorias (5 ECTS cada una) de 2 a 3.

El título descrito en esta memoria está justificado tanto desde una perspectiva académica como social. Hoy en día, el campo de la Historia del Mundo – a veces llamado Historia Global – es uno de los campos de la Historia más innovadores y productivos. Cuenta con dos revistas internacionales, el *Journal of World History* (ISBN: 978-0-559-47806-2) y el *Journal of Global History* (ISBN: 978-0-19-517615-5), y una asociación, la *World History Association*. Cabe destacar que esta asociación celebrará su próxima conferencia anual, organizada por el IUHJV, en Barcelona en la Universitat Pompeu Fabra entre el 27 y 29 de marzo de 2014, a la cual asistirán entre 200 y 300 personas.

En general, el campo de la Historia del Mundo tiene un notable desarrollo, atrayendo a muchos historiadores que antes trabajaban en campos locales, regionales y nacionales y que ahora se dedican a fenómenos globales. Los alumnos con interés en la investigación reciben una orientación global antes de especializarse en un área más específica a nivel de doctorado. Los estudiantes con ambiciones profesionales también se interesan por el MHM porque proporciona una formación conceptual y teórica muy útil para el trabajo en el periodismo, las editoriales, la docencia, o la historia pública (museos, proyectos estatales de memoria histórica, etc.). Antes, la Historia Mundial tradicional insertaba el estudio del pasado dentro de un relato segmentado en el cual las comunidades humanas seguían una evolución paralela, y gravitaba en torno a una concepción eurocéntrica del desarrollo histórico, encapsulado en unas periodizaciones convencionales que solo tenían sentido para Europa. En cambio, la Historia del Mundo hoy en día sitúa el énfasis en el estudio de las interconexiones entre las diferentes sociedades humanas y en cómo éstas han evolucionado con el paso de tiempo. Y todo ello con el objetivo de hacer más inteligibles e interpretables a los postgraduados los cambios dramáticos que padece la sociedad del siglo XXI.

En España, hay una gran tradición en Historia del Mundo, fruto de la existencia de una historiografía amplia sobre el imperio español de ultramar que en su apogeo se extendía desde Filipinas hasta América. Los historiadores españoles



que publican fuera del país también se han esforzado mucho en las últimas décadas en trabajar bajo una perspectiva comparativa para participar en los grandes debates internacionales. El volumen de publicaciones en el campo de la Historia del Mundo está siendo ahora muy relevante y las mejores revistas académicas de calidad publican artículos en este campo. Sin embargo, solo hay un máster universitario en Historia del Mundo, el de la Universidad Pompeu Fabra. Sin la existencia de este título los estudiantes con interés en el tema tendrían que estudiar en otros lugares del mundo (Norteamérica, Reino Unido, Alemania, Holanda, Austria, Méjico, Australia, etc.). El máster es esencial para que las discusiones sobre España y el mundo hispano e hispano-parlante sigan vivas y relevantes dentro de los debates principales en este campo, y para que los estudiantes españoles reciban una formación comparativa y transnacional sobre los grandes fenómenos en los que trabajan.

El máster en Historia del Mundo está organizado por el Departamento de Humanidades y administrado por el IUHJV, cuyo director fundador Josep Fontana Lázaro es profesor emérito. El programa de doctorado está dirigido por el catedrático Josep Maria Delgado Ribas que ha sido investigador principal en siete proyectos ministeriales desde el año 1991, fue el fundador y primer director del MHM, actualmente coordina la Unidad Asociada del CSIC, Grupo de Estudios de Asia y el Pacífico, y es el cofundador de la revista, *Illes i Imperis, Islas e Imperios, Isles and Empires*, cuyo primer número salió en 1998. El actual coordinador del MHM es Stephen Jacobson, procedente del King's College, University of London, donde también dirigió su máster en European Studies. Ha sido miembro del CLIOH-WORLD ([www.clioworld.net](http://www.clioworld.net)), una red europea de estudios históricos, organizada por la Comisión Europea, en la que participó en el *working group* sobre Historia del Mundo con profesores de otros países europeos y de Japón.

El profesorado del MHM cuenta con tres ICREA Research Professors: Juan Carlos Garavaglia, especialista en América Latina moderna y contemporánea y previamente Director des Études en l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (Paris, Francia); Joan-Pau Rubiés Mirabet, especialista en encuentros culturales en el sureste asiático y previamente Reader del Departamento de Historia Internacional de la London School of Economics donde fue uno de los fundadores del máster en Imperios Comparativos; y Sandra Montón Subias, arqueóloga de la Universidad de Barcelona que ha realizado estancias de investigación en la National Taiwan University y University of Cambridge, y que se dedica al colonialismo ibérico moderno en el Pacífico. Cuenta con un ICREA Research Scholar, el catedrático Josep Maria Fradera Barceló, experto en imperios comparativos, que ha sido profesor e investigador visitante en Princeton, Harvard, Chicago, y New York University. Los otros profesores están especializados en diversas áreas del mundo (Europea, América, Asia) y han obtenido sus doctorados o han pasado años postdoctorales en varias universidades extranjeras (Michigan, Arizona, Bielfeld, Stonybrook, Sorbonne, etc.). Contará con la colaboración de catedráticos eméritos de renombre internacional: el historiador económico Jaume Torras Elias, la arqueóloga Maria Eugènia Aubet Semller, el medievalista Josep Maria Salrach Marés, y el historiador contemporáneo procedente de la Universidad de Columbia (New York), Enric Ucelay-Da Cal. Los currículums abreviados de todo el profesorado

se encuentra en el apartado seis de esta verificación.

El MHM prepara a los estudiantes para participar en tareas de investigación y poder optar, de este modo, a continuar su formación de postgrado. El Departamento de Humanidades y el IUHJVV cuentan con cinco grupos de investigación de la UPF: GRIMSE (Grupo de Investigación en Imperios, Metrópolis y Sociedades Extraeuropeas), dirigido por Josep Maria Fradera; GRENS (Grupo de Investigación en Estados, Naciones, y Soberanías), dirigido por Enric Ucelay-Da Cal; GRAHG (Grupo de Investigación en Arqueología, Historia Social y Género), dirigido por Marina Picazo; GEHC (Grupo de Estudios en Historia de la Ciencia), dirigido por Albert Presas; y GREISC (Grupo de Estudios en Instituciones y de la Sociedad a la Cataluña Moderna), dirigido por Joaquim Albareda. Estos grupos tienen en este momento 7 proyectos I+D del Ministerio de Economía y Competitividad de España, 3 SGR (apoyos a la investigación) de la AGAUR de la Generalitat de Catalunya, y 1 proyecto europeo del European Research Council. Este último, Statebuilding in Latin America (7th Framework Programme), dirigido por Juan Carlos Garavaglia, ha proporcionado una serie de becas doctorales de cinco años a cuatro graduados del MHM. El IUHJVV además cuenta ahora con cuatro graduados del MHM que disfrutaban de becas FPU (Formación Profesional Universitaria) o FPI (Formación Profesional Investigadora). Otros graduados del MHM disfrutaban de becas de la Fundación La Caixa y “Salvador de Madariaga” del Ministerio de Educación y ahora realizan sus estudios doctorales en Cambridge (Reino Unido) y el European University Institute (Florencia). Un sondeo interno indica que alrededor del 40% de los graduados del MHM ahora realizan estudios doctorales en la UPF o en otras universidades españolas y europeas. Los otros trabajan como periodistas, documentalistas, docentes o profesionales en editoriales, instituciones de historia pública y asociaciones de memoria histórica.

En cuanto a acuerdos con otras instituciones, el IUHJVV tiene firmado acuerdos de colaboración con la Casa de Velázquez (École des Hautes Études Hispaniques et Ibériques) de Madrid, que incluye actividades formativas y de investigación en la programación de seminarios y talleres de máster y doctorado. El IUHJVV, además de los grupos de investigación, también incluye el Grupo de Estudios de Asia y el Pacífico, la Unidad Asociada con el Instituto de Historia del CSIC en Madrid. Junto con el cambio de plan de estudios, la dirección del máster está negociando una serie de otras colaboraciones con universidades descritas en el siguiente apartado.

La continuidad del máster está asegurada por la alta demanda. En el presente curso 2013-14 hay 27 estudiantes matriculados. Con la modificación del plan de estudios prevemos que el máster debe alcanzar treinta estudiantes, el número máximo solicitado en la presente verificación del título, y mejorar la calidad del solicitante promedio.

**Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.**

Tras un estudio detallado de la oferta académica de las principales universidades de los países desarrollados para el curso 2012-13, las conclusiones más relevantes sobre la oferta de másteres en Historia del Mundo son las siguientes:

En España, existen otros dos másteres en Historia con un enfoque marcadamente transnacional. La Universidad de Valladolid y la Universidad del País Vasco ofrecen un “Máster Universitario en Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad”, un máster de 120 créditos. La Universidad Pablo Olavide ofrece un “Máster Universitario en Historia de Europa, el Mundo Mediterráneo y su Difusión Atlántica. Métodos, teorías y nuevas líneas de investigación (1492-2000),” un máster semipresencial de 90 créditos (o 120 créditos para los estudiantes que cursan un año en una universidad europea asociada). El MHM de la UPF es el único máster en España que tiene un enfoque global. Combina el estudio de Europa, y los mundos atlánticos y mediterráneos, con la historia de Asia y el mundo pacífico. La otra característica que distingue al máster en Historia del Mundo es su énfasis en la *larga duración*. Complementa el enfoque principal sobre el mundo moderno y contemporáneo con asignaturas sobre temas que incluyen las épocas prehistóricas, clásicas y medievales.

En América del Norte, el estudio de la Historia del Mundo es tan extendido que la *World History Association* tiene una lista de 116 universidades en los Estados Unidos y 9 universidades en Canadá que, por lo menos, ofrecen un “campo de estudio” en Historia del Mundo, Historia Global o Historia Transnacional dentro de sus programas de postgrado. De todas formas, hay menos instituciones que ofrecen un título de máster específico. Los programas principales que ofrecen dichos títulos son Columbia University (MA in International and World History), New York University (MA in World History), University of Pennsylvania (MA in World History), Georgetown (MA in Global, International and Comparative History), y Rutgers (MA in Global and Comparative History).

En Europa, hay varios másteres destacados en Historia del Mundo. Los principales programas son: London School of Economics (M.A. in International and World History), King’s College London (M.A. in World History and Cultures), Oxford (Mst in Global and Imperial History), Warwick (M.A. in Global History), Frei y Humboldt Berlin (M.A. in Global History), Viena (M.A. in Global History), Leiden (M.A. en Historia con una especialización en Historia Colonial y Global), Amsterdam (M.A. en Historia con una especialización en Historia Global) y Aarhus (M.A. en Historia con una especialización en Historia Global). Teniendo en cuenta este mapa, es importante fortalecer el programa en la UPF para seguir formando graduados que continúen en programas de doctorado en España u otras universidades del mundo. De esta manera, el mundo hispano seguirá formando parte de las narrativas paradigmáticas de este campo dominado por tradiciones historiográficas anglosajonas, alemanas y holandesas.

En cuanto a los planes de estudios, los programas arriba mencionados

normalmente ofrecen un módulo obligatorio en el primer semestre o trimestre que incluye dos asignaturas claves: una asignatura de perspectivas comparadas o grandes narrativas y una asignatura en teorías y metodologías. Por ejemplo, el programa Columbia-LSE obliga los estudiantes a cursar *Approaches to International and Global History* y *Theories and Methods of International and Global History*. King's College London tiene dos asignaturas obligatorias e introductorias semejantes (*Transnational History*, *Advanced Skills for Historians*), así como Warwick (*Global History: Themes, Issues and Approaches*; *Global History: Theory, Skill, and Method*) y Georgetown (*Introduction to Global History*; *Introduction to Comparative History*). Otros planes obligan a los estudiantes a cursar un seminario de investigación, así que New York University ofrece dos asignaturas obligatorias (*MA Proseminar*; *Methods and Approaches in World History*) y Leiden adopta el mismo sistema (*Introduction*; *Research Seminar*). Finalmente, hay planes de estudios que obligan a los estudiantes a cursar tres asignaturas o materias obligatorias que normalmente incluyen una asignatura de grandes narrativas o comparaciones, una de metodología y un seminario de investigación. En este sentido, el programa Frei-Humboldt de Berlín obliga a los estudiantes a cursar las materias *Global Spaces* (enfoques transnacionales), *Global Histories* (debates), y *Global Configurations* (investigación y metodologías). La presente propuesta de modificación del plan de estudios del MHM de la UPF sigue estas líneas. Ofrece un módulo obligatorio de formación avanzada común que contiene las asignaturas obligatorias "Temas y Narrativas", "Teorías y Métodos" y "Tendencias Actuales." Se ofrece una en cada trimestre, formando una columna vertebral de obligatoriedad del máster.

Otra tendencia en los másteres internacionales es la presencia de una división entre materias temáticas globales y materias transnacionales de área. En este sentido, el programa Frie-Humboldt divide las asignaturas optativas entre "regionales" e "interdisciplinares." Viena distingue entre asignaturas "regionales" y "temáticas". Georgetown requiere que el estudiante curse optativas en "Historia global y comparativa" y en Historia "regional o nacional." En NYU, los estudiantes tienen que especializarse en dos regiones del mundo (un *major field* y un *minor field*), y también cursar optativas comparadas y transnacionales. Otros, como King's College Londres y LSE-Columbia no incorporan estas divisiones y permiten que los estudiantes elijan libremente entre optativas. El MHM de la UPF sigue la tendencia de los programas más estructurados, los que obligan a los estudiantes a cursar obligatoriamente materias temáticas y transnacionales. Siguiendo la tendencia internacional, ofrece un número de asignaturas optativas dentro de estas materias obligatorias. Finalmente, el plan de estudios de la UPF sigue la tendencia de todos los programas al requerir un proyecto de final de curso de investigación.

Por último, los másteres en Historia del Mundo internacionales no tienen itinerarios, especializaciones u orientaciones específicas (o si hay una especialización, la especialización es Historia del Mundo). En cambio, ofrecen suficiente flexibilidad para que el estudiante diseñe, junto con su tutor, su propio perfil de especialización conforme a sus intereses académicos y de investigación. El presente plan de estudios del MHM de la UPF incorpora esta tendencia.

## **Descripción de los procedimientos e consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

Como se ha explicado anteriormente, el plan de estudios original fue elaborado en 2006-07 y aprobado en 2007-08, y desde entonces ha pasado por dos modificaciones internas leves. Para la reverificación del título, se presenta una modificación de este plan de estudios para añadir estructura, incorporar las innovaciones en el campo, y poner el plan en coherencia con los cambios legislativos y las tendencias de los másteres en España y en Europa. La comisión para la modificación del plan de estudios del MHM ha estado formada por las siguientes personas: (1) Josep Maria Delgado Ribas, catedrático fundador del máster; (2) Joan-Pau Rubiés Mirabet, ICREA Research Scholar y previamente colaborador del máster en Historia Internacional y Global de la London School of Economics y cofundador del máster en Imperios Comparativos de dicha universidad; (3) Martín Rodrigo, profesor titular y anterior coordinador del máster, y (4) Stephen Jacobson, profesor agregado y previamente director del máster en Estudios Europeos en King's College, University of London.

La comisión ha consultado los datos internos de la UPF sobre el número y los perfiles de los matriculados, el grado de satisfacción y el rendimiento de los estudiantes, y las salidas profesionales y académicas de los graduados. Los datos son compilados por la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación de la UPF que anualmente lleva a cabo encuestas específicas, detalladas, anónimas e independientes (Enquesta de Valoració del Sistema i Organització de l'Ensenyament) entre los estudiantes de todos los másteres de la UPF para saber qué aspectos valoran, qué aspectos encuentran mejorables y qué opinan en general sobre los másteres de la UPF (se trata de encuestas realizadas además de las habituales encuestas de valoración del profesorado y la docencia - AVALDO). El MHM fue sometido a este procedimiento de consulta y la valoración de los estudiantes es de las más positivas de todos los másteres de la UPF. Por ejemplo, el promedio en cuanto a la satisfacción de la docencia recibida siempre ha estado entre 8,3 y 9,5 en cada curso académico desde la fundación del máster (8,47 en 2007-08; 9,5 en 2008-09; 8,88 en 2009-10; 8,3 en 2010-11; y 8,56 en 2011-12). Estos datos y otros han sido analizados en el *Informe de Seguimiento, 2008-11* y el *Informe de Seguimiento, 2012*, entregados y aprobados por la AQU Catalunya. Las encuestas también aportaron información cuantitativa y cualitativa válida para detectar debilidades y puntos de mejora. Los sondeos internos indican que el 40% de los estudiantes siguen a nivel de doctorado mientras que la otra mitad busca salidas profesionales.

Antes de comenzar el proceso de modificación del plan de estudios y la reverificación del título, se ha consultado a dos coordinadores de másteres de la UPF que dirigen programas con perfiles de investigación semejantes al del MHM. Estos dos coordinadores son Javier Astudillo Ruiz, profesor titular y coordinador del máster en Ciencias Políticas y Enric Vallduví, profesor titular y coordinador del máster en Lingüística Teórica y Aplicada. Además de estos

contactos internos, los profesores de la UPF Rubiés y Jacobson han contactado a sus colegas de la London School of Economics y del King's College London para informarse sobre las tendencias británicas. Esta información es bastante útil porque el mayor número de solicitantes extranjeros a los másteres de la UPF proviene normalmente de Gran Bretaña. Estas consultas han dado como resultado la decisión de reformular el plan de estudios de acuerdo con otros másteres internacionales, ofreciendo más estructura, más asignaturas en inglés y castellano (reservando el catalán para algunas asignaturas optativas), y con el objetivo de negociar acuerdos de colaboración nacional e internacional.

Para recopilar información sobre estudiantes que cursan nuestro máster con la intención de desarrollar una carrera profesional y para poder establecer prácticas "extracurriculares" (que no forman parte del título y por eso no se encuentran en la verificación), se ha reunido con el Dr. Xavier Casals, que fue redactor jefe de la revista *Avenç* (1994-98), director (2001-03) y asesor editor de la revista de historia *Clio*, autor y coautor de varios libros de texto para la escuela secundaria, y profesor asociado en varias universidades incluyendo ocasionalmente la UPF. También se ha reunido con Martí Grau Segú, eurodiputado, profesor visitante en la Universidad de Leuven, miembro del equipo académico del House of European History, y experto en Historia Pública. Para desarrollar prácticas extracurriculares en museos de Barcelona se ha reunido con Enric Garcia Domingo, jefe del Centro de Documentación Marítima del Museo Marítimo de Barcelona y con Joan Roca i Albert, Director del Museo de Historia de Barcelona.

En cuanto a los acuerdos de colaboración nacionales e internacionales, se ha entrado en negociaciones en persona, por Skype y por teléfono con varios departamentos de universidades de reconocido prestigio. En España, se ha consultado con el catedrático Bartolomé Yun, el profesor titular Manuel Herrero, y los profesores agregados Igor Pérez Tostado y Bethany Aram de la Universidad Pablo de Olavide que coordinan el máster en Historia de Europa, el Mundo Mediterráneo y Su Difusión. En los Estados Unidos, hemos tenido contactos continuos con el profesor Gabriel Pacquette del Departamento de Historia de Johns Hopkins University en Baltimore (especialista en los imperios españoles y portugueses) y Christopher Schmidt-Nowara, catedrático Príncipe de Asturias en Historia de España de Tufts University en Boston. También se ha consultado a los siguientes profesores: Stefan Rinke y Sebastian Conrad, del máster en Historia Global de las Universidades Frei y Humboldt en Berlín; la profesora Jeanne Moissand, del máster en Historia de las Relaciones Internacionales y de los Mundos Extranjeros de la Universidad Paris I - Sorbonne; y el profesor Julius Ruiz del Departamento de Historia de la Universidad de Edimburgo. Estos contactos conducirán a acuerdos de colaboración a varios niveles (talleres conjuntos, intercambios de estudiantes y profesores, reconocimiento de créditos, acuerdos Erasmus) en los siguientes años. En 2014, las negociaciones están concluidas y el acuerdo está firmado con la Universidad Frei en Berlín, y las negociaciones con la Johns Hopkins están muy avanzadas.

Finalmente, mucha de la información sobre la reforma de la estructura del

máster es fruto de la colaboración del coordinador académico del MHM Stephen Jacobson en la red Europa CLIOH-WORLD ([www.clioh-world.net](http://www.clioh-world.net)) entre 2008 y 2011. El profesor Jacobson fue miembro del Working Group on World and Global History con otros especialistas de las universidades de Krakow, Graz, Swansea, Edinburgh, Roskilde, Groningen, Maribor, Atenas, Bialystok, Abardeen, Pisa, Potsdam, Olso, Oulu, Bamberg, y Osaka y asistió reuniones en Adana, Salzburgo, Oulu, Bochum, Lisboa y Pisa. Este *working group* elaboró *Guidelines and Reference Points* publicado por CLIOH-WORLD, European History Network (Pisa: Pisa University Press, 2011). La guía incluye mejoras prácticas, competencias y recomendaciones para los grados, másteres y doctorados en Historia del Mundo e Historia Global. Se ha consultado la guía para reformular las competencias y las materias en el modificado plan de estudios.

### **3. Competencias básicas y generales**

#### **3.1. Competencias básicas y generales**

El MHM se propone formar graduados en esta disciplina con los suficientes conocimientos teóricos, habilidades metodológicas y actitud analítica para permitir que desarrollen investigaciones al más alto nivel internacional y que puedan insertarse en el mundo profesional. El máster tiene los siguientes objetivos:

- Formar especialistas capaces de aplicar las competencias básicas y específicas para el análisis de determinados problemas historiográficos dentro del campo de la Historia del Mundo.
- Formar investigadores con las competencias de investigación necesarias para iniciar un programa de doctorado en Historia con garantías de éxito.
- Formar especialistas en Historia del Mundo con un alto nivel de competitividad ocupacional y posibilidades de empleo en diversos ámbitos profesionales como el periodismo, editoriales, agencias de historia pública, museos, documentales televisivos y la enseñanza.
- Desarrollar líneas innovadoras en los ámbitos de investigación del Departamento de Humanidades y del IUHJV, y contribuir al mantenimiento y desarrollo de una comunidad intelectual fértil y activa.

#### **Competencias generales transmitidas a los estudiantes:**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información

que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### 3.2. Competencias transversales

No se contemplan.

### 3.3. Competencias específicas

**E1.** Explotar metodologías historiográficas, aplicándolas a las teorías paradigmáticas, los grandes debates y las tendencias actuales dentro del campo de la Historia del Mundo.

**E2.** Organizar un *corpus* heurístico y bibliográfico para el conocimiento, el tratamiento y la resolución de un determinado problema historiográfico dentro del campo de la Historia del Mundo a través del uso de plataformas digitales, archivos, revistas especializadas, monografías y técnicas avanzadas de análisis de textos, datos, imágenes, entrevistas, memorias y otras fuentes primarias y secundarias.

**E3.** Analizar un determinado problema historiográfico dentro del campo de la Historia del Mundo mediante su integración en narrativas de "larga duración", trascendiendo contextualizaciones coyunturales y cronologías nacionales.

**E4.** Explotar habilidades interdisciplinarias para comparar y contrastar la organización de la familia, la política y la sociedad en distintos lugares y épocas históricas a través de metodologías demográficas, antropológicas, sociológicas y económicas.

**E5.** Utilizar argumentos de causalidad distintos e integrarlos en explicaciones multicausales sobre grandes procesos macrohistóricos mediante metodologías materialistas, neomalthusianas, medioambientalistas y cultural-religiosas.

**E6.** Evaluar las ventajas y las limitaciones de las principales categorías temáticas, diacrónicas y espaciales de análisis histórico y utilizarlas para explicar la construcción de identidades, las relaciones de poder y las interacciones entre comunidades en contextos históricos, temporales y



geográficos diversos.

**E7.** Analizar un determinado problema historiográfico en sus dimensiones local-regional, nacional-estatal e internacional-global, haciendo uso de metodologías comparativas y relacionales sobre estudios de casos relevantes.

**E8.** Demostrar cómo determinados fenómenos globales masivos se manifiestan en diversos momentos históricos y espacios geográficos mediante la comparación y el contraste de estudios de casos relevantes.

**E9.** Desarrollar una especialización historiográfica en una determinada área geográfica transnacional del mundo durante una época específica, empleando las técnicas de interdisciplinariadad, casualidad, categorización y dimensionalidad.

**E10.** Llevar a cabo un proyecto de investigación (trabajo final de máster) que aporte conocimientos avanzados y contribuya a un determinado debate historiográfico dentro del campo de la Historia del Mundo utilizando fuentes primarias y secundarias.

**En términos de competencias evaluables (resultados de aprendizaje) el estudiante tendrá la capacidad de:**

**E1)**

**R1.** Identificar los grandes debates, las teorías paradigmáticas, y las tendencias actuales dentro del campo de la Historia del Mundo.

**R2.** Analizar qué metodologías establecidas y renovadoras son relevantes para solucionar cuestiones historiográficas avanzadas dentro de este campo.

**R3.** Utilizar estas metodologías historiográficas para analizar los grandes debates, las teorías paradigmáticas y las tendencias actuales dentro del campo de la Historia del Mundo.

**E2)**

**R1.** Planificar una estrategia del tratamiento de un determinado problema historiográfico dentro del campo de la Historia del Mundo a través de la identificación de fuentes primarias y secundarias.

**R2.** Localizar y ordenar fuentes secundarias a través del uso de plataformas digitales, tecnologías bibliográficas avanzadas, reseñas en revistas especializadas y otras herramientas.

**R3.** Localizar y ordenar fuentes primarias a través del uso de técnicas avanzadas de análisis de textos, datos, imágenes, entrevistas, memorias y otras fuentes.

**R4.** Conocer y resolver un determinado problema historiográfico dentro del campo de la Historia del Mundo con el uso del *corpus* heurístico y bibliográfico.

**E3)**

**R1.** Lograr explicar las grandes narrativas históricas sobre la población, el desarrollo económico, las estructuras sociales y el poder político de larga duración dentro del campo de la Historia del Mundo.

**R2.** Evaluar los grandes debates historiográficos que giran en torno de estas cuestiones.

**R3.** Utilizar estas narrativas y estos debates como estructura analítica para examinar un determinado problema historiográfico, trascendiendo contextualizaciones coyunturales y cronologías nacionales.

**E4)**

**R1.** Analizar las teorías demográficas, antropológicas, sociológicas y económicas paradigmáticas dentro del campo de la Historia del Mundo sobre la organización social y política a lo largo de la historia.

**R2.** Evaluar las ventajas y las limitaciones explicativas de las distintas metodologías interdisciplinarias aplicadas a la organización social y política a lo largo de la historia.

**R3.** Utilizar metodologías interdisciplinarias para comparar y contrastar la organización de la familia, la política y la sociedad en distintos lugares y durante distintas épocas históricas.

**E5)**

**R1.** Identificar los grandes problemas macrohistóricos de larga duración (i.e. la superpoblación, el calentamiento global, el desarrollo y subdesarrollo económico, el bienestar y la desigualdad social, la discriminación y la persecución étnica).

**R2.** Utilizar metodologías diversas (materialistas, neomalthusianas, medioambientalistas, cultural-religiosas) para explicar tales problemas macrohistóricos.

**R3.** Integrar las diversas metodologías en una explicación multicausal.

**R4.** Lograr explicar las consecuencias ideológicas de las diversas metodologías y evaluar hasta qué punto el análisis histórico puede servir para enfocar y contextualizar problemas y desafíos actuales.

**E6)**

**R1.** Evaluar los debates centrales entre estructuralistas y postestructuralistas sobre el uso de categorías temáticas de análisis histórico como el género, la clase, la etnicidad, la raza, la nacionalidad.

**R2.** Evaluar los debates centrales entre estructuralistas y postestructuralistas sobre el uso de categorías diacrónicas y espaciales de análisis como la periodización, el desarrollo social o las divisiones geográficas.

**R3.** Explicar cómo estos conceptos no sólo sirven (o han servido en el pasado) como categorías de análisis histórico sino cómo se han utilizado a lo largo de la historia para construir o estigmatizar identidades comunitarias y para imponer un determinado modelo de desarrollo "occidentalista."

**R4.** Utilizar metodologías estructuralistas y postestructuralistas para analizar cómo la construcción y la estigmatización de identidades comunitarias y la imposición de un determinado modelo de desarrollo afectan las relaciones de poder y las interacciones entre grupos en contextos históricos, geográficos y temporales diversos.

**E7)**

**R1.** Evaluar las cuestiones historiográficas centrales tras un determinado problema historiográfico local-regional.

**R2.** Analizar, a través del estudio de casos comparativos y relacionales, las dimensiones nacionales-estatales e internacionales-globales de estas cuestiones centrales.

**R3.** Demostrar cómo el estudio local ayuda a analizar un problema historiográfico estatal o global.

**R4.** Demostrar cómo el estudio global o estatal ayuda a analizar un problema historiográfico local.

**E8)**

**R1.** Analizar las cuestiones historiográficas y teóricas centrales detrás de un determinado fenómeno global (i.e. el hambre, la persecución, el genocidio, la migración, la colonización, la descolonización, el imperialismo, la construcción del estado, el nacionalismo).

**R2.** Lograr explicar cómo determinados fenómenos globales masivos y extraordinarios cambian sistemas socioeconómicos y políticos, tradiciones culturales y ordenes morales y jurídicos en diversos contextos históricos.

**R3.** Comparar y contrastar cómo se ha manifestado un determinado fenómeno global en diversos periodos y lugares a través de estudios de casos relevantes.

**E9)**

**R1.** Analizar las líneas de análisis historiográficas principales sobre una determinada área o región transnacional durante una época específica.

**R2.** Evaluar los debates historiográficos centrales que giran en torno a estas líneas de análisis.

**R3.** Utilizar las competencias adquiridas sobre interdisciplinariadad, causalidad, categorización y dimensionalidad para enriquecer estos debates.

**E10)**

**R1.** Identificar un debate historiográfico dentro del campo de la Historia del Mundo en el que se pueda aportar una contribución avanzada con un trabajo escrito que tenga las características y dimensiones de un artículo de historia en una revista científica (extensión máxima: 20.000 palabras).

**R2.** Analizar las fuentes secundarias relevantes para poder elaborar el estado de la cuestión.

**R3.** Analizar las fuentes primarias relevantes que permitan elaborar una aportación original a una determinada cuestión.

**R4.** Llevar a cabo el trabajo escrito de acuerdo con los requisitos disciplinarios y científicos del campo de la Historia del Mundo.

#### **4. Acceso y admisión de estudiantes**

##### **4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.**

La información generada por la Universidad y las actividades de orientación para la incorporación a la Universidad, se dirigen a los estudiantes y a su entorno personal y educativo más inmediato.

La Universidad Pompeu Fabra dispone de un **Programa de Captación de Futuros Estudiantes**, que pretende, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, cubrir las plazas ofertadas para los próximos

cursos académicos.

La Universidad Pompeu Fabra se plantea para esta finalidad los objetivos siguientes:

- Transmitir la identidad de la UPF a partir de la comunicación y el diálogo con su entorno inmediato y con la sociedad en general.
- Transmitir a la sociedad los programas, el carácter público y la calidad de la UPF.
- Ofrecer información personalizada a los futuros estudiantes sobre los aspectos diferenciadores de la UPF con respecto al resto de universidades y sobre su oferta académica, de servicios e instalaciones.
- Facilitar el conocimiento directo de la UPF y las características de los estudios que imparte, mediante la oferta de sesiones informativas.

Para la consecución de los mencionados objetivos se utilizarán los usuales canales de difusión de la Universidad Pompeu Fabra y del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales para dar a conocer la oferta del Máster. Entre las que destacan:

#### **a) Sesiones Informativas**

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF. El MHM ofrece una sesión informativa el mes de mayo de cada curso en la que los profesores explican el plan de estudio y las ventajas de nuestro máster a posibles candidatos. En esta sesión se explica, sobre todo, la diferencia de enfoques, contenidos y exigencias del máster en relación con las asignaturas a las que los potenciales estudiantes están acostumbrados a nivel de grado. Para los estudiantes que no pueden asistir a estas sesiones, el coordinador del máster ofrece sesiones informativas personalizadas vía Skype o teléfono con cita previa.

#### **b) Jornadas de Puertas abiertas**

El objetivo de estas sesiones es informar sobre las características específicas de los estudios de máster de la UPF y dar a conocer las instalaciones de la UPF a los futuros universitarios.

El formato genérico de esta actividad está compuesto por tres actividades:

- Una presentación general sobre el funcionamiento de la universidad, los diferentes campus, servicios, visados, alojamientos, etc. Acompañado de una visita guiada.
- Una sesión informativa específica dirigida a dar a conocer temas relacionados con los sistemas de admisión, requisitos específicos, becas, etc.
- Una sesión específica de información dirigida por cada coordinador académico del máster

### **c) Ferias de educación**

La Universidad participa en un gran número de ferias nacionales e internacionales de educación en las que presenta su oferta.

El objetivo de participar en ferias de educación es ofrecer información personalizada a los visitantes sobre los aspectos diferenciales de la oferta académica y de servicios de la UPF en relación al resto de universidades.

Los destinatarios de las ferias educativas son estudiantes universitarios, graduados y empresas.

### **d) Publicidad**

La Universidad incluye publicidad en diferentes medios de comunicación impresos, y Internet así como publicidad exterior.

Así mismo la Universidad difunde su oferta de másteres a través de mailings que incluyen diversos colectivos:

### **e) Campaña de comunicación**

La UPF elabora los materiales gráficos, electrónicos y audiovisuales de información.

Por otro lado, la universidad participa o desarrolla las acciones informativas siguientes:

#### **1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales**

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

#### **2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya**

La Universidad Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de

universidades catalanas, un conjunto de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Catalunya y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Catalunya.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

### **2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles**

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

### **2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.**

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Catalunya.
- Catalunya Máster.
- Másters oficiales de las universidades de Catalunya
- Centros y titulaciones universitarias en Catalunya

### **2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad**

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito

de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

#### **4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:**

- a) **Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión** se seguirán las Normas académicas de los Máster Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, de 15 de julio del 2009 y Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

Además de cumplir los requisitos de acceso general establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Máster deberán también cumplirse los siguientes requisitos específicos de admisión:

- *Estar en posesión de un grado o equivalente del ámbito de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades o del periodismo y la comunicación, o de las ciencias de la salud.*

b) **Recomendaciones para acceder el máster (no obligatorias)**

- Se valorará positivamente acreditar un nivel suficiente de lengua inglesa para los solicitantes que provengan de estados en los que el inglés no sea lengua oficial. *Se recomendará, como mínimo, el nivel B2 del MCER, el First Certificate in English (FCE), el BEC 2, el BULATS 3, el ESOL 7-9, los Trinity Grades 7-8 o el Ascentis Esol Advanced Level.*

c) **El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Historia del Mundo será el siguiente:**

En el procedimiento de selección de los candidatos (máx. 10 puntos) se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- El perfil idóneo del participante del Máster Universitario en Historia del Mundo será aquel que posea un Grado (o una Licenciatura) en Historia, Humanidades, Geografía, Periodismo, Ciencias Políticas o Sociología



(dicha titulación equivaldrá a 2 puntos sobre el total).

- Expediente académico (se valorará de acuerdo con la normativa de valoración de expedientes académicos de la UPF) (6 puntos).
- El contenido de dos cartas de presentación (1 punto).
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa (1 punto). La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a un escrito de presentación de una extensión máxima de dos páginas en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales

d) Según la normativa de los Másteres Oficiales de la UPF **el órgano competente de la admisión y resolución de las admisiones de los aspirantes de estudios de máster** corresponde al director del departamento responsable del máster:

Además, se establecerá una comisión de admisión constituida por el equipo de dirección académica del Máster (director del departamento, coordinador académico del máster y profesores designados). Las funciones de dicha comisión comportarán la valoración de los candidatos desde el punto de vista de los requisitos académicos fijados.

### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.**

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un Delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Máster.

Una vez matriculados, se fijará durante el segundo trimestre el Trabajo de fin de Máster, asignando las tutorías dentro del profesorado del Máster o en caso justificado académica y profesionalmente, fuera del Máster, de acuerdo con el tema escogido.

A nivel general en la UPF se vienen desarrollando las acciones siguientes.

#### **a) Programa “Bienvenidos a la UPF”**

Es la primera acción que se programa para los estudiantes de nuevo ingreso a la universidad. Se lleva a cabo durante las dos semanas anteriores al inicio del curso académico.

El principal objetivo del programa es poner al alcance de los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria. Se estructura a partir de visitas a la universidad, precedidas por unas sesiones informativas en las que se incluyen básicamente las cuestiones siguientes:

- Características académicas de la titulación.
- Servicios de apoyo al estudio.
- Medios de difusión de las noticias y actividades de la UPF.
- Conocimiento del Campus y otros servicios generales.
- Actividades sociales, culturales y deportivas.
- Solidaridad y participación en la vida universitaria.

Estudiantes veteranos inscritos voluntariamente al programa ejercen un papel destacado en las mencionadas visitas, como orientadores de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales participan igualmente en las sesiones del programa, pero además tienen sesiones individuales de acogida en las que se les facilita toda clase de información de los servicios de apoyo existentes en la universidad para su situación particular.

#### **b) Presentación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**

Des del curso 2004-05, en que se inició el Plan Institucional de Adaptación de los estudios de la UPF al EEES, los coordinadores de cada titulación realizan una presentación a los estudiantes en la que se difunde la construcción del EEES y se incide en los aspectos de mayor aplicación al

estudiante.

Los ejes fundamentales de la presentación son:

- ¿Qué es el EEES? Objetivos.
- Desarrollo legislativo. Estructura de los estudios. Suplemento Europeo al Título.
- Nueva metodología de aprendizaje.
- El EEES en la Universidad Pompeu Fabra.

### **c) Servicio de Asesoramiento Psicológico**

Su objetivo es favorecer la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria. El servicio va destinado a aquellos que requieran orientación y apoyo psicológico para facilitar su estabilidad personal y su rendimiento académico. El servicio presta igualmente asesoramiento al Personal Docente y al Personal de Administración y Servicios que lo requiera por su relación con los estudiantes que demandan esa atención.

También se realizan labores de divulgación y sensibilización para situar el rol del psicólogo en el ámbito de la prevención y la higienización.

### **d) Compatibilización para deportistas de alto nivel**

La UPF tiene prevista la existencia de un tutor para los estudiantes que son considerados deportistas de alto nivel de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa de las administraciones competentes en materia deportiva. El objetivo de esta acción tutorial es, fundamentalmente, ayudar a compatibilizar las actividades académicas y deportivas.

El tutor ayuda a planificar el calendario académico en consonancia con el calendario deportivo del estudiante, de manera que se encuentre el equilibrio entre ambas actividades. El tutor se convierte en interlocutor del estudiante ante el profesorado para plantear modificaciones dentro del calendario general previsto para el grupo/clase que tiene asignado el estudiante, o para acceder a tutorías o material docente adecuado a su disponibilidad temporal.

Como sistemas de apoyo se ofrece la información docente, académica y de procedimientos de la página Web de información académica. El Punt d'Informació a l'Estudiant (PIE) y la Secretaría del Departamento garantizan la respuesta a los diferentes tipos de consultas.

### **e) Oficina de Inserción Laboral**

Con mayor orientación a prestar servicio a los estudiantes de los últimos cursos del grado que al máster, el objetivo de la oficina es ofrecer una serie de programas que favorecen la conexión de la etapa de formación académica con la vida profesional.

Destacan los servicios siguientes:

- Prácticas en empresas.
- Formación y asesoramiento en herramientas de introducción al mercado laboral.
- Orientación profesional.
- Presentaciones de empresas.
- Bolsa de trabajo.
- Recursos de información (ayudas, emprendedores, orientación profesional...).

## **F) Plan de Acción Tutorial**

Existe para dar apoyo a los estudiantes en el contexto de recorrido formativo específico de un máster.

### **Funciones del tutor:**

Los estudiantes matriculados en un máster tendrán asignado un tutor con las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específico sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.
- Seguimiento académico e intervención formativa: introducción de mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante y orientación en los modelos de aprendizaje más adecuados a cada necesidad.

### **Asignación del tutor**

El profesor tutor es designado por el equipo de dirección académica del máster.

### **Dedicación**

La dedicación del tutor se prevé como parte de su actividad docente.

La programación docente del máster integrará como actividades aquellas que se hayan planificado en el marco de la acción tutorial.

### **Coordinación y evaluación**

Corresponde al equipo de dirección académica del programa la tarea de coordinar los tutores, así como velar por el desarrollo y la mejora de la acción tutorial.

Se evaluará el funcionamiento de la acción tutorial.

#### **4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos**

##### **Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:**

**Mínimo: 0**

**Máximo: 0**

##### **Reconocimiento de créditos cursados de Títulos Propios:**

**Mínimo: 0**

**Máximo: 0**

##### **Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:**

**Mínimo: 0**

**Máximo: 0**

##### **Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos:**

El máster de Historia del Mundo no reconocerá créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, ni en títulos propios, ni por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional. No obstante, a modo informativo se explica a continuación la normativa que acompaña el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en la Universitat Pompeu Fabra:

##### **Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos**

La UPF, en el apartado 7 de las “Normas académicas de los Másteres Oficiales (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007) y Normativa académica de las Enseñanzas de Máster Universitario (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013) ha previsto hasta ahora todo lo referente al reconocimiento y a la transferencia de créditos.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Cuando los estudios de destino sean estudios oficiales de máster, los criterios generales en materia de reconocimiento de créditos ECTS establecidos por la universidad son los siguientes:

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de licenciado, ingeniero o arquitecto serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe

equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario o de doctor, serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de máster de destino.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.d de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, el Gobierno, con un informe previo del Consejo de Universidades, regulará las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional. En relación al reconocimiento de créditos de esta tipología se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. En el artículo dos, se da nueva redacción al artículo 6, que queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos....

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.... En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente”.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computarán a efectos de ponderación del expediente académico.

## Complementos formativos: No se contemplan

### 5. Planificación de las enseñanzas

#### 5.1. Descripción del plan de estudios

Asignaturas	Créditos ECTS
Obligatorias	15
Optativas	30
Prácticas profesionales (externas)	0
Trabajo de final de máster	15
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

El programa formativo del MHM se organiza en **módulos**, que a su vez constan de **materias** compuestas por **asignaturas obligatorias y optativas**.

**Módulos:** Hay tres módulos constituyentes: (1) de formación avanzada común; (2) de especialización; y (3) de investigación.

**El módulo de formación avanzada común** se cursa en el primer, el segundo y el tercer trimestre, consta de 15 ECTS y consiste en una materia (Narrativas, Métodos y Tendencias) que se divide en tres asignaturas obligatorias (Temas y Narrativas; Teorías y Métodos; Tendencias Actuales), una por cada trimestre. Como las asignaturas "Temas y Narrativas" y "Teorías y Métodos" son necesarias para el Módulo de Investigación (el trabajo final de máster), que se ofrece en el tercer trimestre, estas asignaturas se ofrecen en los primeros dos trimestres. La asignatura "Tendencias Actuales" se ofrece en el tercer trimestre. Si es necesario, estas asignaturas obligatorias se pueden dividir en grupos.

**El módulo de especialización** se cursa en el primer y el segundo trimestre, consta de 30 ECTS y consiste en dos materias obligatorias (Enfoques temáticos globales; Enfoques transnacionales de área) en las que es obligatorio cursar un mínimo de 10 ECTS y un máximo de 20 ECTS en cada una.

**El módulo de investigación** se cursa en el tercer trimestre, consiste en una asignatura obligatoria: el Trabajo Final de Máster, de 15 ECTS.

NOTA ACLARATORIA PARA LA COMISIÓN: En la aplicación informática las informaciones se han introducido a nivel materia.

### **Planificación temporal:**

El alumno a tiempo completo tiene que cursar el módulo de formación avanzada común (15 ECTS) que incluye tres asignaturas, una en cada trimestre. El módulo de especialización (30 ECTS) se divide entre el primer y el segundo trimestre y se recomienda que el estudiante curse 15 ECTS (tres asignaturas) de este módulo el primer trimestre y 15 ECTS (cuatro asignaturas) el segundo. El módulo de investigación (15 ECTS) se cursa en el tercer trimestre. El alumno a tiempo completo que sigue esta recomendación cursa 20 ECTS cada trimestre durante el curso académico que dura el máster. Si hay razones académicas para elegir otra distribución temporal, el alumno puede hacerlo con el permiso del tutor. En ningún caso se pueden alterar las reglas de obligatoriedad de los tres módulos arriba explicados.

La relación entre módulos, materias y asignaturas, y las recomendaciones de planificación temporal, se explican en la tabla al final de este apartado.

### **Coordinación docente:**

La Universidad Pompeu Fabra contempla en la Normativa por la cual se establecen los órganos responsables de los Programas Oficiales de Postgrado (acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo del 2006, modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo del 2007) la creación de una comisión para cada Programa Oficial de Postgrado que estará formada, como mínimo por:

- El director del departamento
- El decano o director del centro o estudio que imparte titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrado, los decanos o directores formaran parte rotatoriamente por un período de dos años.
- Los directores de los institutos universitarios de líneas investigación que figuren en alguno de los doctorados.
- Los coordinadores de los Másteres del Programa
- En el caso de másters interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- Como mínimo, un representante de los estudiantes del Master y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Esta comisión tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los másteres incluidos en el Programa, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano



competente del departamento de los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del Programa y que no estén asignadas a otro órgano.

Respecto de los másteres, la comisión tendrá las competencias específicas siguientes:

1. Elaborar el plan de estudios
2. Hacer el seguimiento del plan de estudios
3. Proponer la oferta de plazas
4. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
5. Designar la comisión de selección de estudiantes para casos en que la demanda supere la oferta.
6. Designar un tutor para cada estudiantes

Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del Programa, así como participando de manera activa en los procedimientos de calidad establecidos por la agencias de calidad.

<b>MÁSTER EN HISTORIA DEL MUNDO</b>				
<b>Módulo</b>	<b>Trimestralidad y obligatoriedad<sup>1</sup></b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>
Módulo 1: formación avanzada en común (15 ECTS)	<p>Se ofrece este módulo en el primer, segundo, y tercer trimestre (una asignatura en cada trimestre).</p> <p>Este módulo es obligatorio y forma la columna vertebral del máster. Las asignaturas "Temas y Narrativas" y "Teorías y Métodos" se ofrecen en los primeros dos trimestres porque son necesarios para el módulo de investigación del tercer trimestre. La asignatura "Tendencias actuales" se ofrece en el tercer trimestre.</p>	Este módulo incluye las asignaturas que componen la materia metodológica, teórica e historiográfica, y cubre las grandes narrativas temporales y las últimas aportaciones y debates en el campo de la Historia del Mundo.	Narrativas, métodos, y tendencias	Temas y Narrativas (5 ECTS)
				Teorías y Métodos (5 ECTS)
				Tendencias Actuales (5 ECTS)

<sup>1</sup> Se recomienda que el estudiante curse 20 ECTS en cada uno de los tres trimestres. La tabla refleja estas recomendaciones y las asignaturas optativas que se ofrezcan del Módulo 2 cada curso serán distribuidas igualmente entre los primeros y segundos trimestres para facilitar esta elección. De todas formas, si hay razones académicas para elegir otra distribución, el alumno puede hacerlo con el permiso del tutor.

<p>Módulo 2: especialización (30 ECTS)</p> <p>Se ofrece este módulo en el primer y el segundo trimestre.</p> <p>Es obligatorio cursar los 30 ECTS de este módulo. También es obligatorio que el estudiante elija 10 ECTS mínimos (2 asignaturas optativas) y 20 ECTS máximos (4 asignaturas optativas) que corresponden a la materia "Enfoques temáticos globales" y 10 ECTS mínimos (2 asignaturas optativas) y 20 ECTS máximos (4 asignaturas optativas) que corresponden a la materia "Enfoques transnacionales de área."</p> <p>Las asignaturas específicas que componen las materias son optativas.</p>	<p>El objetivo básico de este módulo es que el estudiante puede diseñar, junto con su tutor, su propio perfil de especialización conforme a sus intereses académicos y de investigación.</p> <p>Se recomienda que el estudiante que curse a tiempo completo elija 15 ECTS de este módulo en el primer trimestre y 15 ECTS en el segundo.</p>	<p>Enfoques temáticos globales</p>	Diásporas (5 ECTS)
			Arqueologías del Colonialismo: Pasado y Presente (5 ECTS)
			La Construcción del Estado (5 ECTS)
			Etnografías y Encuentros Culturales (5 ECTS)
			El Hambre en el Mundo (5 ECTS)
			Arqueología del Origen del Estado. Una Perspectiva Global (5 ECTS)
			La Formación y Desintegración de Imperios en el Mundo Moderno y Contemporáneo (5 ECTS)
			Nación y nacionalismo (5 ECTS)
		Persecuciones Étnicas y Genocidio (5 ECTS)	
		<p>Enfoques transnacionales de área</p>	Colonialismo en Asia del Sur (5 ECTS)
			Culturas Globales en el Mundo Mediterráneo (5 ECTS)
			El Legado Colonial en Latinoamérica (5 ECTS)
			Esclavitud y Mundo Atlántico (5 ECTS)
			Europa Contemporánea ante la Globalización (5 ECTS)
			Europa y el Mundo Islámico (5 ECTS)
Europa y las Nuevas Europas (5 ECTS)			
Perspectivas Históricas del Presente de China (5 ECTS)			

				<del>Seminario de Investigación (5 ECTS)</del>
Módulo 3: investigación (15 ECTS)	Se ofrece este módulo obligatorio en el tercer trimestre	Este módulo tiene un componente: el trabajo final de máster	Trabajo Final de Máster	Trabajo Final de Máster (15 ECTS)

## 5.2. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Presencialidad (%)
Clases magistrales	119,25	100 %
Seminarios	119,25	100 %
Sesiones presenciales con plataformas digitales en una aula especializada	4,5	100 %
Tutorías individualizadas	42	100 %
Trabajo autónomo y estudio personal	1215	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>1500</b>	<b>0,19 %</b>

## 5.3. Metodologías docentes

- **Metodologías magistrales:** Incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.
- **Metodologías activas:** Incluye seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos; tutorías presenciales dedicadas a la atención y a las necesidades individuales del alumno para planificar, solucionar problemas y sacar el máximo rendimiento de sus capacidades; tutorías no presenciales para las cuales el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y la intranet de la UPF; y sesiones interactivas de plataformas digitales.
- **Metodologías autónomas:** Incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales.

## 5.4. Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación
Examen
Presentaciones individuales (o en grupo)
Seminarios
Trabajos individuales
Defensa oral del trabajo final de máster delante de un tribunal evaluador
Calidad científica del trabajo final de máster determinado por un tribunal evaluador

NOTA SOBRE LAS PONDERACIONES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

En las siguientes tablas de las materias, se incluye una tabla con las ponderaciones mínimas y máximas para cada materia de cada uno de los sistemas de evaluación arriba mencionados. En una materia, normalmente existe un amplio abanico entre las ponderaciones mínimas y máximas para cada uno de los sistemas de evaluación. La razón es que cada materia consiste en varias asignaturas cuyos profesores emplean métodos de evaluación y ponderaciones distintos. Algunos profesores emplean exámenes, otros ponen más énfasis en trabajos finales, otros en las presentaciones (individuales y grupales), y otros en trabajos de evaluación continua, etc. Cada trimestre, la dirección del máster coordina la variedad de sistemas de evaluación para que los estudiantes no tengan un exceso de trabajo en varias asignaturas acumulado durante épocas claves del año, particularmente durante el final de los trimestres. Ninguna asignatura emplea todas las ponderaciones mínimas (que están muy por debajo de 100%) ni todas las ponderaciones máximas (que están muy por encima del 100%) de una materia. Como es lógico, cada asignatura tiene una ponderación total de 100% respetando las ponderaciones mínimas y máximas estipuladas para cada sistema de evaluación dentro de la materia.

### Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

<b>Nombre de la materia:</b> Narrativas, métodos y tendencias	
<b>ECTS:</b> 15	<b>Carácter:</b> obligatorio
<b>Organización temporal:</b>	primer, segundo y tercer trimestre
<b>Idioma/s</b>	inglés o castellano
<b>Descripción:</b> formación avanzada común y obligatoria. <b>Requisitos:</b> ninguno - <b>Contenido:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Metodologías avanzadas para la investigación (identificación y utilización de fuentes primarias y secundarias a través del uso de tecnologías bibliográficas avanzadas y revistas y monografías especializadas; la resolución de problemas historiográficos con el uso del <i>corpus</i> heurístico y bibliográfico; el análisis de problemas historiográficos en sus dimensiones local-regional, nacional-estatal e internacional-global; la explotación de habilidades interdisciplinares en Economía, Demografía y Sociología).</li> <li>o Debates claves, teorías paradigmáticas y tendencias actuales (análisis de los grandes debates en Historia del Mundo, incluyendo debates sobre crecimiento económico y bienestar, organización política y social, causalidad y periodización, y teorías estructuralistas y postestructuralistas sobre las implicaciones ideológicas de las categorías de análisis históricas; análisis de perspectivas y tendencias actuales y renovadoras)</li> <li>o Grandes narrativas sobre temas fundamentales de <i>larga duración</i> (análisis de obras recientes sobre grandes fenómenos de larga duración como la evolución de la población y la demografía, el calentamiento global, el desarrollo y el subdesarrollo, el comercio y el capitalismo, y la discriminación y persecución étnica y religiosa).</li> </ul>	
<b>Competencias generales</b>	CB7 CB8 CB10

<b>Competencias específicas</b>	E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	E1: R1; R2; R3 E2: R1; R2; R3; R4 E3: R1; R2; R3 E4: R1; R2; R3 E5: R1; R2; R3 ;R4 E6: R1; R2; R3; R4 E7. R1; R2; R3; R4		
<b>Actividades formativas<sup>2</sup></b>			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases magistrales	38,25	100%
	Seminarios	38,25	100%
	Sesiones presenciales con plataformas digitales en una aula especializada	4,5	100%
	Tutorías individualizadas	9	100%
	Trabajo autónomo y estudio personal	285	0%
	<b>Total</b>	<b>375 horas</b>	<b>24%</b>
<b>Metodología docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Metodologías magistrales:</b> Incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.</li> <li>- <b>Metodologías activas:</b> Incluye seminarios de discusión sobre lecturas previamente</li> </ul>		

<sup>2</sup> Las asignaturas "Temas y Narrativas" y "Tendencias Actuales" comparten las mismas actividades formativas - cada asignatura ocupa un total de 125 horas que se divide en la siguiente manera: clases magistrales (13,5 horas); seminarios (13,5 horas); tutorías individualizadas (3 horas); trabajo autónomo y estudio personal (95 horas). La asignatura "Teorías y Métodos" utiliza las siguientes actividades formativas: clases magistrales (11,25 horas); seminarios (11,25 horas); tutorías individualizadas (3 horas); sesiones presenciales con plataformas digitales en una aula especializada (4,5 horas); trabajo autónomo y estudio personal (95 horas).

	<p>asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos; tutorías presenciales dedicadas a la atención y a las necesidades individuales del alumno para planificar, solucionar problemas y sacar el máximo rendimiento de sus capacidades; tutorías no presenciales para las cuales el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y la intranet de la UPF; sesiones interactivas de plataformas digitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Metodologías autónomas:</b> Incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales.</li> </ul>		
<b>Métodos de evaluación</b>	<b>Método de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	Examen final	0%	50%
	Presentaciones individuales o en grupo	0%	20%
	Seminarios	10%	40%
	Trabajos Individuales	30%	80%
<b>Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teorías y Métodos (5 ECTS; castellano o inglés)</li> <li>- Temas y Narrativas (5 ECTS; castellano o inglés)</li> <li>- Tendencias Actuales (5 ECTS; castellano o inglés)</li> </ul>		

<b>Nombre de la materia:</b> Enfoques temáticos globales	
<b>ECTS:</b> 10-20 ECTS (recomendados 15)	<b>Carácter:</b> mixto (materia obligatoria en la que hay que cursar un mínimo de 10 ECTS y un máximo de 20 ECTS)
<b>Organización temporal:</b>	primer y segundo trimestre
<b>Idioma/s</b>	inglés, castellano, catalán
<p><b>Descripción:</b> Es obligatorio cursar un mínimo de 10 ECTS y un máximo de 20 ECTS de esta materia, eligiendo entre las asignaturas optativas de especialización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos:</b> ninguno</li> <li>- <b>Contenido:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Análisis historiográfico y teórico utilizando estudios de casos claves y relevantes sobre determinados fenómenos globales y recurrentes en la Historia del Mundo (las optativas en esta materia tratan de grandes fenómenos globales como el contacto entre culturas distintas, la persecución étnica y el genocidio, las migraciones y las diásporas, las guerras y conflictos globales, y el imperialismo y la colonización).</li> </ul> </li> </ul>	



<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Perspectivas comparativas sobre la manifestación de determinados fenómenos globales en contextos históricos diversos (análisis de los diversos fenómenos en contextos temporales y geográficos distintos y empleando las metodologías sobre temporalidad, causalidad, interdisciplinariedad, dimensionalidad y categorización desarrolladas en el módulo 1).</li> </ul>			
<b>Competencias generales</b>	CB6 CB8 CB9 CB10		
<b>Competencias específicas</b>	E3 E4 E5 E6 E7 E8		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	E3: R1; R2; R3 E4: R1; R2; R3 E5: R1; R2; R3; R4 E6: R1; R2; R3 ;R4 E7: R1; R2; R3; R4 E8: R1; R2; R3		
<b>Actividades formativas<sup>3</sup></b>			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases magistrales	40,5	100%
	Seminarios	40,5	100%
	Tutorías individualizadas	9	100%
	Trabajo autónomo y estudio personal	285	0%
	<b>Total</b>	<b>375 horas</b>	<b>24%</b>
<b>Metodología docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Metodologías magistrales:</b> Incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.</li> <li>- <b>Metodologías activas:</b> Incluye seminarios de</li> </ul>		

<sup>3</sup> Las actividades formativas están basadas en un estudiante que elige 15 ECTS de esta materia. Cada asignatura de la materia tiene las mismas actividades formativas de 125 horas que se divide en la siguiente manera: clases magistrales (13,5 horas); seminarios (13,5 horas); tutorías individualizadas (3 horas); trabajo autónomo y estudio personal (95 horas).

	<p>discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos; tutorías presenciales dedicadas a la atención y a las necesidades individuales del alumno para planificar, solucionar problemas y sacar el máximo rendimiento de sus capacidades; tutorías no presenciales para las cuales el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y la intranet de la UPF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Metodologías autónomas:</b> Incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales.</li> </ul>		
<b>Métodos de evaluación</b>			
	<b>Método de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	Presentaciones individuales o en grupo	0%	30%
	Seminarios	10%	30%
	Trabajos Individuales	50%	80%
<b>Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diásporas (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Arqueologías del Colonialismo en la Época Moderna y Contemporánea (5 ECTS; inglés castellano, catalán)</li> <li>- La Construcción del Estado (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- La Formación y Desintegración de Imperios en el Mundo Moderno y Contemporáneo (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Etnografías y Encuentros Culturales (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- El Hambre en el Mundo (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Arqueología del Origen del Estado. Una Perspectiva Global (5 ECTS, inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Nación y nacionalismo (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Persecuciones Étnicas y Genocidio (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> </ul>		

<b>Nombre de la materia:</b> Enfoques transnacionales de área	
<b>ECTS:</b> 10-20 ECTS (recomendados 15)	<b>Carácter:</b> mixto (materia obligatoria en la que hay que cursar un mínimo de 10 ECTS y un máximo de 20 ECTS)
<b>Organización temporal:</b>	primer y segundo trimestre
<b>Idioma/s</b>	inglés, castellano, catalán

**Descripción:** Es obligatorio cursar un mínimo de 10 ECTS y un máximo de 20 ECTS de esta materia, eligiendo entre las asignaturas optativas de especialización.

- **Requisitos:** ninguno

- **Contenido:**

- Líneas de análisis historiográficas principales sobre determinadas áreas o regiones transnacionales durante una época específica (las asignaturas en esta materia cubren áreas del mundo como América Latina moderna y contemporánea, Asia del Sur, el mundo atlántico, China, el mundo islámico, el mundo mediterráneo y Europa. Cada asignatura trata de una época específica y unas líneas de análisis específicas correspondiendo a la especialización del profesor).
- Debates historiográficos específicos que giran en torno a estas líneas (análisis de los debates específicos en estos campos utilizando las metodologías desarrolladas en el módulo 1 como la causalidad, la interdisciplinariedad, la dimensionalidad y la categorización).

<b>Competencias generales</b>	CB6 CB8 CB9 CB10		
<b>Competencias específicas</b>	E4 E5 E6 E7 E9		
<b>Resultados de aprendizaje</b>	E4: R1; R2; R3 E5: R1; R2; R3; R4 E6: R1; R2; R3 ;R4 E7: R1; R2; R3; R4 E9: R1; R2; R3		
<b>Actividades formativas<sup>4</sup></b>			
	TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases magistrales	40,5	100%
	Seminarios	40,5	100%
	Tutorías individualizadas	9	100%

<sup>4</sup> Las actividades formativas están basadas en un estudiante que elige 15 ECTS de esta materia. Cada asignatura de la materia tiene las mismas actividades formativas de 125 horas que se divide en la siguiente manera: clases magistrales (13,5 horas); seminarios (13,5 horas); tutorías individualizadas (3 horas); trabajo autónomo y estudio personal (95 horas).

	Trabajo autónomo y estudio personal	285	0%
	<b>Total</b>	375	24%
<b>Metodología docente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Metodologías magistrales:</b> Incluye sesiones de clases magistrales basadas en la explicación del profesor.</li> <li>- <b>Metodologías activas:</b> Incluye seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas; presentaciones de temas por parte de los alumnos; tutorías presenciales dedicadas a la atención y a las necesidades individuales del alumno para planificar, solucionar problemas y sacar el máximo rendimiento de sus capacidades; tutorías no presenciales para las cuales el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y la intranet de la UPF.</li> <li>- <b>Metodologías autónomas:</b> Incluye lecturas de textos y realización de trabajos individuales.</li> </ul>		
<b>Métodos de evaluación</b>			
	<b>Método de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	Presentaciones individuales o en grupo	0%	30%
	Seminarios	10%	30%
	Trabajos Individuales	50%	80%
<b>Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colonialismo en Asia del Sur (5 ECTS, inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Culturas Globales en el Mundo Mediterráneo (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- El Legado Colonial en Latinoamérica (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Esclavitud y Mundo Atlántico (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Europa Contemporánea ante la Globalización (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Europa y el Mundo Islámico (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Europa y las Nuevas Europas (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</li> <li>- Perspectivas Históricas del Presente de China (5 ECTS, inglés, castellano, catalán)</li> <li><del>- Seminario de Investigación (5 ECTS; inglés, castellano, catalán)</del></li> </ul>		

<b>Nombre de la materia:</b> Trabajo Fin de Máster			
<b>ECTS:</b> 15		<b>Carácter:</b> obligatorio	
<b>Organización temporal:</b>		tercer trimestre	
<b>Idioma/s</b>		inglés, castellano, catalán	
<p><b>Descripción:</b> El estudiante lleva a cabo un trabajo de investigación avanzada (extensión máxima 20.000 palabras) de las características y dimensiones de un artículo de una revista de Historia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos:</b> ninguno</li> <li>- <b>Contenido:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o "Estado de la cuestión" sobre un determinado problema historiográfico.</li> <li>o Aportación avanzada a la cuestión basada en fuentes primarias y secundarias.</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Competencias generales</b>		CB6 CB7 CB8 CB9 CB10	
<b>Competencias específicas</b>		E2 E10	
<b>Resultados de aprendizaje</b>		E2: R1; R2; R3; R4 E10: R1; R2; R3; R4	
<b>Actividades formativas</b>			
		TIPOLOGIA ACTIVIDAD	HORAS
		Tutorías individualizadas	15
		Trabajo autónomo y estudio personal	110
		<b>Total</b>	125 horas
		PRESENCIALIDAD	
		100%	
		0%	
		12%	
<b>Metodología docente</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Metodologías activas:</b> Incluye tutorías presenciales dedicadas a la atención y a las necesidades individuales del alumno para planificar y llevar a cabo un trabajo de investigación avanzado; tutorías no presenciales para las cuales el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y la intranet de la UPF.</li> <li>- <b>Metodologías autónomas:</b> Incluye la elección y lectura de fuentes secundarias; el trabajo archivístico de fuentes primarias (digitales y/o no digitales); utilización de técnicas de investigación avanzadas; la redacción de un trabajo escrito avanzado y profesional.</li> </ul>	

<b>Métodos de evaluación</b>			
	<b>Método de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
	Defensa oral del trabajo final de máster delante de un tribunal evaluador	20%	20%
	Calidad científica del trabajo final de máster determinado por un tribunal evaluador	80%	80%
<b>Asignaturas que conforman la materia, número de créditos ECTS y lengua de impartición en cada una de ellas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo Fin de Máster (15 ECTS; inglés, castellano o catalán)</li> </ul>		

## **Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.**

El MHM tiene firmado un convenio ERASMUS PLUS con el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universitat Freie en Berlín para el intercambio de un alumno durante un trimestre cada año y se prevé otro acuerdo semejante con el máster en Historia de las Relaciones Internacionales y de los Mundos Extranjeros de la Universidad Paris I - Sorbonne. Los dos intercambios están reservados a estudiantes del máster que contemplan seguir a nivel del doctorado, con los conocimientos lingüísticos establecidos dentro de los convenios. Un alumno de la UPF que tenga interés en participar en un convenio de intercambio tiene que informar a la dirección del MHM en el momento de la matrícula, y se tiene que matricular a tiempo parcial, para que la estancia fuera de la UPF solo constituya el 25% del tiempo que curse el máster. Un alumno que participe en un intercambio puede pedir el reconocimiento de un máximo de 10 créditos ECTS correspondientes a asignaturas optativas. La dirección del MHM emplea los criterios para el reconocimiento de créditos explicados en el punto 4.4. de esta memoria.

Se firmará antes del final del curso 2013-14 un acuerdo "4+1" (grado y máster) con el departamento de Historia de Johns Hopkins University en Baltimore, Maryland (EEUU). Se trata de estudiantes de intercambio de dicha universidad que realizarán dos estancias en la UPF, una de un trimestre durante el grado y otra de un año para seguir el máster, donde cumplirán los 60 ECTS créditos requeridos.

El alumno que participe en un intercambio tiene que cumplir todos los requisitos, como cualquier otro alumno, para poder aspirar al título del MHM.

Se prevén seguir los procedimientos de planificación fijados por la Universidad Pompeu Fabra y el Departamento de Humanidades. En este sentido debe destacarse que la UPF no sólo ha logrado posicionarse de forma privilegiada a nivel internacional, sino que reitera su compromiso con la internacionalización como una de las prioridades en el Plan de Actuación del Consejo de Dirección: "dar un nuevo impulso a la internacionalización de la UPF, establecer una red de alianzas internacionales y mantener las políticas que han convertido a la UPF en una de las universidades con mayor presencia de estudiantes internacionales en el grado". En el marco de esta política, la movilidad de estudiantes recibe especial atención.

La UPF desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes, tanto en el marco de programas comunitarios y nacionales, como impulsando programas propios que amplían las perspectivas geográficas de la movilidad estudiantil, ofreciendo una extensa oferta tanto a estudiantes propios como a estudiantes de acogida.

La participación en estos programas durante el curso académico resulta en unos excelentes indicadores de movilidad, tanto de estudiantes propios (5,58%), como de estudiantes de acogida (12,66%); dando cuenta del firme

compromiso de internacionalización.

Este compromiso se sustenta sobre una estructura de la que participan distintos estamentos de la universidad. Si bien la gestión se centraliza en el Servicio de Relaciones Internacionales, profesores designados como coordinadores de intercambio aportan su criterio académico en la orientación y seguimiento de los estudiantes y en el reconocimiento, apoyándose en los servicios administrativos de cada estudio y en el Servicio de Gestión Académica.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto de los principios de no discriminación y ejerciendo de bisagra entre procesos administrativos internos y externos. A nivel de back-office, garantiza la coordinación con el resto de servicios de la UPF involucrados, así como con las universidades socias, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

De cara al estudiante, el Servicio de Relaciones Internacionales y su personal son el referente y el punto de contacto, tanto para los estudiantes propios (*outgoing*) como para los de acogida (*incoming*). En este sentido, a nivel de *front-office*, la UPF dispone de un catálogo de servicios de apoyo a la movilidad:

### **1. Atención personalizada e integral a través de la Oficina de Movilidad y Acogida, descentralizada por campus en Ciutadella y Rambla, así como por e-mail.**

1.1) *Incoming*: información sobre la UPF (funcionamiento, campus y servicios) y la vida en Barcelona (alojamiento, sanidad, transporte, vida social, etc.); consejo e intermediación legal (visados y permisos de residencia); orientación académica y matriculación de cursos y asignaturas; emisión de los carnés y altas como estudiantes UPF para acceso a servicios; asesoramiento a lo largo del curso; envío de notas y certificados (también Suplemento Europeo al Título); recogida y tratamiento de encuestas de valoración de estancia en la UPF.

1.2.) *Outgoing*: orientación académica (requisitos para la movilidad) y práctica (características y servicios de las universidades de destino, seguro y permisos de residencia); gestión de solicitudes de participación en los programas de movilidad; intermediación con la universidad de destino antes, durante y después de la estancia; recogida y tratamiento de encuestas de valoración al regresar, etc.

### **2. Información completa y actualizada sobre aspectos académicos y prácticos.**

2.1.) *Incoming*: la web <http://www.upf.edu/international>; sesiones de bienvenida cada trimestre; carpetas con documentación e información básica, etc.

2.2) *Outgoing*: sección monográfica "Estudiar fuera de la UPF" en la intranet



(Campus Global); campaña de promoción; difusión de folleto informativo; sesiones informativas generales y específicas por estudios; carpetas con documentación e información según destino, etc.

3. **Servicio de alojamiento** compartido con el resto de Universidades de Barcelona a través de una central de reservas, para los estudiantes de acogida. Un servicio similar se presta en las universidades de destino, velando por la mejor acogida de los estudiantes propios.

4. **Programa de acogida y calendario de actividades culturales, deportivas y sociales**, para asegurar la completa integración de los estudiantes de acogida en la vida de la Universidad y de la ciudad.

5. **Programa de idiomas**, con oferta estable de cursos de lengua catalana y castellana para estudiantes de acogida, así como enseñanza de lenguas extranjeras y pruebas de nivel para formar y acreditar a estudiantes propios en otros idiomas, preparándoles para la movilidad.

6. **Voluntariado e intercambio lingüístico**, donde se combinan los objetivos de aprendizaje y de convivencia multicultural, implicándose tanto estudiantes propios como estudiantes en movilidad en la UPF.

7. **Foro de intercambio de información** entre estudiantes sobre programas y experiencias de movilidad, abierto a todos los estudiantes.

## 6. Personal académico

### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de Universidad (y Catedrático <i>ad personam</i> )	16,67%	100%	21,95%
UPF	Profesor/Catedrático Emérito	16,67%	100%	14,63%
UPF	Profesor Investigador ICREA	12,50%	100%	13,16%
UPF	Profesor Titular de Universidad	25,00%	100%	26,83%
UPF	Profesor Agregado (contratado doctor)	20,83%	100%	19,51%
UPF	Investigador Ramón y Cajal	8,33%	100%	2,65%

**Provisión de profesorado:** No se prevé alteraciones significativas del profesorado durante los próximos cinco años. De los cuatro catedráticos eméritos, dos (Ucelay-Da Cal y Salrach) disfrutan de "planes de emeritaje," tienen menos de 70 años y pueden solicitar el emeritaje después de la edad de 70 años. Los dos otros profesores eméritos (Aubet y Torres) han sido nombrados como tales el presente curso (2013-14), un estatus de tres años que es renovable. Todos los profesores dan asignaturas optativas. En el caso de que no se renueve a alguno de los cuatros profesores eméritos, hay suficientes profesores para cubrir las bajas y la de cualquier otro profesor que se jubile en los próximos cinco años. Después de cinco años habrá que reevaluar la estructura del plan de estudios de acuerdo con los resultados académicos y el personal disponible.

**Personal académico disponible:** En la tabla se incluye una relación del personal académico disponible, la categoría, la vinculación y la experiencia docente e investigadora. Para los profesores eméritos, se incluye los quinquenios y sexenios estatales y autonómicos, de investigación y de docencia, que tenían concedidos antes de su condición de eméritos. Los profesores investigadores ICREA y los investigadores Ramón y Cajal no pueden solicitar méritos estatales o autonómicos.

ECTS	ASIGNATURA	PROFESOR	Categoría académica	Vinculación UPF	Número de Horas de docencia en el máster	Experiencia docente: quinquenios estatales y (autonómicos)	Experiencia investigadora sexenios estatales y (autonómicos)
5	Temas y Narrativas	Stephen Jacobson y Linda Jones	Dr./profesor agregado (contratado doctor) y Dra./ profesora investigadora Ramón y Cajal	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	2 estatales, (2 autonómicos)	2 estatales (2 autonómicos)
						--	--
5	Teorías y Métodos	Albert Garcia Balaña y Profesor de la plantilla o visitante	Dr./profesor agregado (contratado doctor)	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	3 (3)	2 (2)
5	Tendencias Actuales	Víctor Fariás Zurita y/o otro profesor(es) de la plantilla o visitante	Dr./profesor agregado (contratado doctor)	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	3(1)	3(1)
5	Arqueología del Origen del Estado. Una Perspectiva Global	Maria Eugènia Aubet	Dra./ profesora emérita	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	6 (6)	6 (6)
		y Marina Picazo	y Dra./profesora titular de			6 (6)	1 (6)

		Gurina Marco Madella	universidad Prof. Investigador ICREA				
5	La Formación y Desintegración de Imperios en el mundo moderno y contemporáneo	Josep Maria Delgado Ribas	Dr./catedrático de universidad	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	6 (5)	5 (2)
5	Persecuciones Étnicas y Genocidio	María Concepción Janué i Miret	Dr./ profesora agregada (contratada doctor)	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	2 (2)	2 (2)
5	Díasporas	Jaume Torras Elias	Dr./profesor emérito	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	6 (6)	5 (5)
5	Etnologías y Encuentros Culturales	Joan-Pau Rubiés Mirabet y Alexandre Coello de la Rosa	Dr./profesor investigador ICREA y Dr. / personal investigador Ramón y Cajal	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	--	--
						--	--
5	Nación y Nacionalismo	Enric Ucelay-Da Cal	Dr./ profesor emérito	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	6 (5)	5 (5)
5	Esclavitud y Mundo Atlántico	Martín Rodrigo Alharilla	Dr./profesor titular de universidad	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	2 (2)	2 (2)
5	El Legado Colonial en América Latina	Profesor de la plantilla o visitante	Dr./ profesor investigador ICREA	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	--	--
5	Perspectivas Históricas del Presente de China	Manel Ollé Rodríguez	Dr./ profesor titular de universidad	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	3 (3)	2 (1)
5	Colonialismo en Asia del Sur	Josep Maria Fradera Barceló	Dr. / catedrático de universidad	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	6 (6)	4 (4)
5	Arqueologías del Colonialismo: Pasado y Presente	Sandra Montón Subías	Dra./profesora investigadora ICREA	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	--	--
5	Europa y el Mundo Islámico	Eloy Martín Corrales	Dr./profesor titular de universidad	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	4 (4)	4 (4)
5	Europa Contemporánea ante la Globalización	Fernando Guirao Piñeyro	Dr./ catedrático Jean Monnet <i>ad personam</i> de Historia	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	5(5)	1(1)
5	La Construcción del Estado	Joaquim Albareda Salvadó	Dr./catedrático de universidad	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	5 (5)	4 (4)
5	Europa y las Nuevas Europas	Josep Pich Mitjana	Dr./profesor titular de universidad	UPF- Humanidades y IUHJVV	30	3 (3)	2 (2)

5	Culturas Globales en el Mundo Mediterráneo	Ana Delgado Hervás	Dra. /profesora agregada (contratada doctor)	UPF- Humanidades IUHJV	30	3 (3)	1 (1)
5	El Hambre en el Mundo	Josep Maria Salrach i Marés	Dr. /profesor emérito	UPF- Humanidades IUHJV	30	6 (6)	5 (5)
5	Seminario de Investigación	<del>Antonio Luna Garcia</del> y/o <del>otro profesor de la plantilla o visitante</del>	<del>Dr. /profesor titular</del>	<del>UPF- Humanidades</del>	<del>30</del>	<del>3(3)</del>	<del>2(2)</del>
15	Trabajo Final de Máster	Todos los profesores vinculados al máster					

C. El profesorado participante en el MHM es el que se detalla a continuación con un breve CV del mismo

#### **Dr. Joaquim Albareda i Salvadó**

Catedrático de Historia Moderna del Departamento de Humanidades, miembro y anteriormente director del Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives (IUHJV) de la UPF. Es licenciado (1979) y doctorado (1990) por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido profesor en la Universidad de Girona e investigador principal de cuatro proyectos ministeriales desde 2005. Actualmente dirige el proyecto "España y los Tratados de Utrecht" (HAR2011-26769) y coordina el Grup d'Estudi de les Institucions i de la Societat a la Catalunya Moderna (segles XVI-XVIII) de la Generalitat de Catalunya (2009SGR318). Es director de la colección de Història *Referències*, Eumo Editorial, Edicions 62. Durante los últimos años, ha centrado su investigación en el tema de la Guerra de Sucesión de España (1705-1714) y en la historia política del siglo XVIII. Actualmente, participa en varias colaboraciones internacionales centradas en el Tratado de Utrecht. Entre sus libros escritos y editados destacan: *Els catalans i Felip V* (Barcelona: Vicens Vives, 1993. IV Premi Internacional Jaume Vicens Vives de Ciències Socials), *Història de la Catalunya moderna* (Barcelona: Pòrtic, 1999, con Pere Gifre); *Felipe V y el triunfo del absolutismo. Cataluña en un conflicto europeo (1700-1714)* (Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2002), y *La guerra de Sucesión de España* (Barcelona: Crítica, 2010).

#### **Dra. Maria Eugènia Aubet Semmler**

Catedrática emérita de Prehistoria y directora del Laboratorio de Arqueología del Departamento de Humanidades de la UPF. Licenciada (1969) y doctora (1970) en Arqueología por la Universidad de Barcelona. Ha sido investigadora visitante en Tübingen (1996), Nicosia (1999), el Centre National de la Recherche en les Sciences (CNRS) de Paris (2001) y la American University de

Beirut (2002). Experta reconocida en sistemas coloniales antiguos, arqueología fenicia y protohistoria mediterránea, ha dirigido excavaciones en Málaga, Sevilla y más recientemente en Líbano. Ha sido investigadora principal en seis proyectos ministeriales desde 1991 y ha dirigido o participado en varios otros proyectos de la Unión Europea y de la Junta de Andalucía. Entre sus muchos artículos y libros en castellano, francés, catalán, alemán e inglés destacan las obras maestras *The Phoenicians and the West: Politics, Colonies and Trade* (Cambridge: Cambridge University Press, 1993, 2d ed. 1996), y *Commerce and Colonization in the Ancient Near East* (Cambridge: Cambridge University Press, 2013)

#### **Dr. Alexandre Coello de la Rosa**

Investigador Ramón y Cajal en el Departamento de Humanidades y miembro del IUHJV de la UPF. Es licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona (1986). Posteriormente obtuvo el máster en Antropología Básica y Aplicada en la Universidad Autónoma of Barcelona (1997) y el doctorado en Historia en la University of New York, Stony Brook (2001). Ha sido profesor asociado en la Universidad Autónoma de Barcelona, donde además formó parte del cuerpo docente del máster. Sus intereses intelectuales combinan metodologías históricas y antropológicas y versan sobre la Compañía de Jesús, desde Perú a Filipinas. Sus libros incluyen *Historia y ficción. La escritura de la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1578-1557)* (Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia, 2012), y *En compañía de ángeles. Vida del extático y fervoroso Padre Juan de Alloza, SJ (1597-1666)* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2007). Entre sus muchos artículos, los más recientes son: "Death Rituals and Identity in Contemporary Guam (Mariana Islands)," *Journal of Pacific History*, 4, no. 4, (2012): 459-73; "Lights and Shadows: the Inquisitorial Process Against the Jesuit Congregation of Nuestra Señora de la Luz on the Mariana Islands (1768-1776)". *Journal of Religious History* (en prensa, 2013); y "Corruption, Greed and the Public Good in the Mariana Islands (1700-1730)". *Philippine Studies* (en prensa, 2013).

#### **Dra. Ana Delgado Hervás**

Profesora agregada (contratada doctora) en Prehistoria del Departamento de Humanidades, vicedecana de la Facultad de Humanidades y miembro del IUHJV. Es licenciada en Filosofía y Letras (Sección Historia) por la Universidad Autónoma de Barcelona (1990) y doctora en Historia por el IUHJV (2002). Ha sido profesora del máster en Arqueología e Historia del Mediterráneo en la Università degli Studi di Sassari. Especialista en arqueología del Mediterráneo, sus estudios se centran en las diásporas y en las colonias de la Antigüedad, y en las conexiones entre grupos y comunidades del Occidente mediterráneo. Ha participado en distintos proyectos de excavación, estudio y difusión de yacimientos arqueológicos, principalmente en asentamientos coloniales fenicios. Ha codirigido las excavaciones del Cerro del Villar, en Málaga. Actualmente es la investigadora principal del proyecto *Interacción, identidad y cultura material. Un estudio comparativo de tres espacios coloniales: Bahía de Málaga, Empúries-Ullastret y Orisrano-Nuraghe S'Uraki (s. VI-IV a.C.)*, financiado por el Ministerio de Economía y

Competitividad. Entre sus publicaciones más recientes destacan “Life and Death in Ancient colonies: Domesticity, Material Culture and Sexual Politics in the Western Phoenician World, 8th – 6th B.C.”, en B. Voss y E. Casella *The Archaeology of Colonialism: Intimate Encounters and Sexual Effects* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011); “Representing Communities in Heterogeneous Worlds: Poor Foods and Ritual Practices in the Phoenician Diaspora”, en G. Aranda *et al.* (eds.), *Guess Who's Coming To Dinner: Feasting Rituals in the Prehistoric Societies of Europe and the Near East* (Oxbow 2011) y “Households, Merchants and Feasting: Socio-economic Dynamics and Commoners’ Agency in the Emergence of the Tartessian world (11th-8th centuries B.C.)”, en M. Cruz Berrocal *et al.* (eds.): *The Prehistory of Iberia: Debating Early Social Stratification and the State* (Routledge, 2012).

#### **Dr. Josep Maria Delgado Ribas**

Catedrático de Historia e Instituciones Económicas, coordinador del Programa de Doctorado en Historia del Departamento de Humanidades de la UPF, miembro del IUHJVV y coordinador de la Unidad Asociada con el CSIC para Estudios sobre Asia y el Pacífico. Licenciado en Derecho (1976) y en Historia (1977) por la Universidad de Barcelona y doctor (1981) en Historia Moderna por la misma institución. Ha sido profesor de la Universidad de Barcelona y de la Autónoma de Barcelona e investigador visitante en la Universidad de California, San Diego (1990-1991, y 1993). Ha sido investigador principal en siete proyectos ministeriales desde 1991. Sus investigaciones han girado en torno a la economía catalana del siglo XVIII, el imperio colonial español en la Edad Moderna, y la historia de las Filipinas en los siglos XIX y XX. Sus publicaciones más recientes incluyen: *Dinámicas imperiales.(1650-1796). España, América y Europa en el cambio institucional del sistema colonial español* (Barcelona: Bellaterra 2007); *Filipinas un país entre dos imperios* (Barcelona, Bellaterra, 2011, editado con M.D. Elizalde); “Eclipse and Collapse of Spanish Empire, 1650-1898” en Alfred W. McCoy, Josep M. Fradera & Stephen Jacobson (eds.), *Endless Empires: Spain’s Retreat, Europe’s Collapse, and United States Decline* (Madison: University of Wisconsin Press, 2012); *The Slave Trade in the Spanish Imperial System, 1500-1808* en Christopher Schmidt-Nowara y Josep M. Fradera (eds.), *Empire, Slavery, and Abolitionism: Spain from Overseas expansion to Cuban Abolition* (New York: Berham Books, 2012).

#### **Dr. Víctor Farías Zurita**

Profesor agregado (contratado doctor) del Departamento de Humanidades y miembro del IUHJVV. Nacido en Santiago de Chile y educado en la República Federal de Alemania, estudió Historia Medieval, Historia Moderna y Germanística en la Technische Universität Berlin, en la Freie Universität Berlin y en la Universidad de Barcelona. Es licenciado en Historia Medieval por la Universidad de Barcelona (1988) y doctor por la UPF (1999). Ha colaborado como profesor visitante y ha participado en diversos proyectos con universidades e instituciones académicas españolas, estadounidenses, francesas, chilenas y alemanas. Ha participado en diversos proyectos de investigación españoles y europeos. Sus principales temas de investigación son la historia de las estructuras del poblamiento rural mediterráneo; la

urbanización a pequeña escala: las pequeñas ciudades en la Cataluña medieval; el trabajo con las fuentes medievales; los notarios y los registros notariales de la Cataluña medieval; la convivencia de cristianos, judíos y musulmanes en la Península Ibérica medieval y moderna; la historia de las culturas medievales. En 2007, ganó el XXIVè Premi Ferran Soldevila de biografía, memorias y estudios históricos. Sus publicaciones más recientes incluyen *Vila i mas a la Catalunya del nord-est dels segles XI-XIV. Un estudi sobre els fonaments d'una societat senyorialitzada* (Valencia: Publicacions Universitat de València, 2009).

#### **Dr. Josep Maria Fradera Barceló**

Catedrático de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades, Investigador ICREA y miembro del IUHJV. Es licenciado (1976) y doctor (1983) en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente, es coordinador del grupo de investigación de la UPF GRIMSE (Grup de Recerca en Imperis, Metròpolis i Societats Extraeuropees) y codirector de la revista *Illes i Imperis, Islas e Imperios*. Ha sido investigador visitante en el Institute of Advanced Studies en Princeton (1987-88), en el Departamento de Historia de New York University (2004) y en el Center for European Studies en Harvard, este último en varias ocasiones (1997, 2000, 2010, 2013). Además, ha sido profesor visitante en Princeton (2006) y Chicago (2009). Un reconocido experto en el imperio español y en los imperios comparativos del siglo XIX, su obra incorpora metodologías socioeconómicas (y hacendísticas) tanto culturales como jurídicas. Ha publicado numerosos libros, capítulos y artículos en catalán, español, francés, inglés y portugués. Algunas de sus aportaciones más conocidas incluyen: *Indústria i mercat. Les bases comercials de la indústria catalana moderna, 1814-45* (Barcelona, Crítica, 1987), *Gobernar colonias* (Barcelona, Península, 1999), *Filipinas, la colonia más peculiar (La hacienda pública en la determinación de la política colonial, 1762-1868)* (Madrid, CSIC, 1999), y *Colonias para después de un imperio* (Barcelona, Bellaterra, 2005). Recientemente ha sido coeditor de *Endless Empire. Spain's Retreat, Europe's Eclipse, America's Decline* (Madison: University of Wisconsin Press, 2012) y *Slavery and Abolition in the Spanish World*, (New York, Berghahn Books, 2013)

#### **Dr. Albert Garcia Balañà**

Profesor agregado (contratado doctor) de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades y miembro del IUHJV de la UPF. Licenciado (1990) en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Barcelona y doctor por el IUHJV (2002). Ha sido investigador visitante en el Departamento de Historia de la Universidad de Michigan, profesor en el máster en Relaciones Internacionales del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), y director académico del Programa de Estudios Hispánicos y Europeos de la UPF. Sus dos principales temas de investigación versan sobre la historia social y política de la Cataluña y la España del siglo XIX, y las dimensiones metropolitanas de la política colonial española en el Caribe, África y Asia. Sus publicaciones más recientes incluyen *La fabricació de la fàbrica. Treball i política a la Catalunya cotonera (1784-1874)* (Barcelona, 2004), "Antislavery before Abolitionism:

Networks and Motives in Early Liberal Barcelona (1833-1844)”, en Christopher Schmidt-Nowara & Josep M. Fradera (eds.), *Empire, Slavery, and Abolition: Spain from Overseas Expansion to Cuban Abolition* (New York: Bergham Books, 2013), y “‘The Empire is no longer a social unit’. Declining imperial expectations and transatlantic crises in metropolitan Spain (1859-1909)” en Alfred W. McCoy, Josep M. Fradera & Stephen Jacobson (eds.), *Endless Empires: Spain’s Retreat, Europe’s Eclipse, America’s Decline* (Madison: University of Wisconsin Press, 2012).

### **Dr. Fernando Guirao Piñeyro**

Catedrático Jean Monnet *ad personam* de Historia en el Departamento de Economía y Empresa (DEE) y miembro del IUHJV. Es licenciado (1986) y doctor (1993) en Historia y Civilización por el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia). Actualmente, es jefe del área de Historia Económica en el DEE, profesor asociado de la *Barcelona Graduate School of Economics and Business*, experto colaborador del Centre d’Informació i Documentació Internacionals a Barcelona (CIDOB), miembro del European Union Liaison Committee of Historians y miembro de los comités editoriales del *Journal of European Integration History* y de la *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. Ha sido investigador visitante en la Graduate School of International Studies de la Universidad Nacional de Seúl (2009), en el St Antony’s College de Oxford (1997), en el Departamento de Historia Económica de la London School of Economics and Political Science (1995) y del Council on West European Studies de la Universidad de Yale (1992-1994). Un reconocido experto en la historia de la integración europea, donde combina los enfoques económico, político y social. Cuenta con numerosas publicaciones en inglés, castellano, italiano y catalán. Algunas de sus aportaciones más conocidas incluyen: (con Frances M.B. Lynch) “A Lifetime’s Search for a Theory of Historical Change—An Introduction to the Work of Alan S. Milward”, en Guirao, Lynch y Ramírez (eds.), *Alan S. Milward and a Century of European Change*, Londres: Routledge, 2012, pp. 1-129; (con Mario del Pero, Victor Gavín y Antonio Varsori), *Democrazie. L’Europa meridionale e la fine delle dittature*, Milán: Mondadori Education – Le Monnier, 2010; y (con Lynch), “L’eredità intellettuale di Alan S. Milward”, *Memoria e Ricerca*, Anno XX (NS), núm. 41 (2012), pp. 181-206 (versión inglesa en imprenta). Su trabajo más citado sigue siendo *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945-57. Challenge and Response*, Londres y Nueva York: Macmillan/St. Martin’s Press, 1998.

### **Dr. Stephen Jacobson**

Profesor agregado (contratado doctor) de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades de la UPF, coordinador académico del MHM, y miembro del IUHJV. Licenciado en Historia por Wesleyan University (1987), después obtuvo el M.A en Historia y el J.D. (Juris Doctorate) en Derecho en la Universidad de Pennsylvania (Philadelphia, PA) en 1991. Doctor por Tufts University (Boston, MA) en 1998. Ha sido miembro del Center for European Studies de Harvard University y Lector Permanente en Historia de España en King’s College, Universidad de Londres donde también dirigió el máster de Estudios Europeos. Su investigación inicial se centraba en la historia de las



profesiones y en el nacionalismo catalán, aunque su investigación reciente se centra en la expansión imperialista española y europea en el siglo XIX. Sus publicaciones más destacadas incluyen *Catalan Advocates: Lawyers, Society and Politics in Barcelona, 1759-1900* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2009) y el volumen coeditado, *Endless Empire: Spain's Retreat, Europe's Eclipse, America's Decline* (Madison: University of Wisconsin Press, 2013). Ha publicado artículos y reseñas en el *Law and History Review*, *Journal of Social History*, *American Historical Review*, *English Historical Review*, *German History* y otras revistas destacadas.

#### **Dra. Maria Concepció Janué i Miret**

Profesora agregada (contratada doctora) de Historia Contemporánea y directora del IUHJVV. Es licenciada (1987) y doctora (1994) en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido investigadora visitante en Pisa (1992) y en varias universidades alemanas: Bielefeld (1990), Frankfurt a.M (1994-96) y en el Institut für Europäische Geschichte de Mainz (1997-98). Se reincorporó a la universidad española como Investigadora Ramón y Cajal. Su investigación inicial trataba sobre la historia política y social de Cataluña, aunque ahora se centra en la historia alemana y las relaciones hispano-alemanas en los siglos XIX y XX. Sus libros incluyen, *La Junta Revolucionària de Barcelona de l'any 1868* (Vic: Eumo, 1992), *Polítics en temps de revolució: la vida política a Barcelona durante el Sexenni Revolucionari (1868-1873)* (Vic: Eumo, 2002, Premio Ciudad de Barcelona de Historia), *La Nova Alemanya: problemes i reptes de la unificació, 1989-2002* (Vic: Eumo 2002) y como editora *España y Alemania: Nuevas investigaciones sobre la historia de las relaciones culturales en el siglo XX* (Ayer 69, 2008).

#### **Dra. Linda G. Jones**

Profesora Investigadora Ramón y Cajal del Departamento de Humanidades y miembro del IUHJVV de la UPF. Licenciada por la University of California en Berkeley (1984) y doctora por la University of California en Santa Bárbara, California (2004). Fue profesora en la University of California en Santa Bárbara, California (1997-1999; 2002, 2004, 2012). Ha sido profesora visitante en diversas universidades catalanas, entre ellas, la Universitat Ramon Llull (2005-2007) y la Universitat de Barcelona (2003-2004; 2010-2011). Fue Investigadora Contratada Juan de la Cierva en el Departamento de Estudios Medievales de la Institució Milà i Fontanals, CSIC (2007-2010), al cual sigue vinculada actualmente como miembro del "Grup de Recerca Consolidat 'La Corona catalano-aragonesa, el Islam y el mundo mediterráneo'" (CAIMM [2009 SGR 1452]). Recibió el galardón de la Middle Eastern Studies Association of America por la mejor tesis doctoral en Humanidades (2004) y ha recibido numerosas becas de investigación de entidades prestigiosas, incluyendo la Ford Foundation (1999), el Fulbright-Hays Dissertation Research Fellowship (2000) y la National Endowment for the Humanities (2014-2015), para desarrollar sus investigaciones. Sus principales líneas de investigación versan sobre la religión y las culturas de al-Andalus y del Magreb (ss. XII-XV); las relaciones entre musulmanes, cristianos y judíos en la Corona de Aragón y en al-Andalus; la oratoria musulmana andalusí y magrebí en la época medieval; y el estudio

comparativo de las representaciones de la masculinidad en las culturas musulmana, cristiana y judía de la Península Ibérica medieval. Entre sus publicaciones más destacadas se incluyen: *The Power of Oratory in the Medieval Muslim World* (New York: Cambridge University Press, 2012); *La predicación judía, cristiana y musulmana en el Mediterráneo medieval*. Monográfico de la revista, *Anuario de Estudios Medievales* 42, no 1 (2012, coordinadora y autora); y el volumen coeditado, *Handbook to Life in the Medieval World*, 3 vols. (New York: Facts on File, 2008).

### **Dr. Eloy Martín Corrales**

Profesor Titular de Historia Moderna del Departamento de Humanidades de la UPF y miembro del IUHJV. Es licenciado en Historia (1985) y doctor en Historia Moderna (1993) por la Universidad de Barcelona. Fue profesor en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Sevilla (1989-1992) y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Barcelona (1992-1996). Ha sido profesor visitante en las Universidades Paris I (Panthéon Sorbonne) y Saint Joseph University de Beirut. Durante el curso 2013-2014, se incorpora por un año por segunda vez a la Paris I (Panthéon Sorbonne) en el marco de un proyecto ERC. Se especializa en las relaciones euro-islámicas, con especial interés en los ámbitos económicos, políticos y culturales entre los siglos XVI y XX. Con una especial atención a la historia del comercio hispano-musulmán (siglos XVI-XVIII) y al colonialismo español en el Norte de África. Sus libros principales son *Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán (Siglos XVI-XVIII)*. *El comercio con los "enemigos de la fe"* (Barcelona: Bellaterra, 2001); *La imagen del magrebí en España. Una perspectiva historia, siglos XVI-XX* (Barcelona: Bellaterra, 2002) y como editor, *Marruecos y el colonialismo español (1859-1912)*. *De la guerra de África a la penetración pacífica* (Barcelona: Bellaterra, 2002) y *La Conferencia de Algeciras en 1906: un banquete colonial* (Barcelona: Bellaterra, 2007). Ha publicado docenas de artículos en castellano, catalán, francés e italiano.

### **Dr. Antonio Luna Garcia**

Profesor Titular en Análisis Geográfico Regional y jefe del Departamento de Humanidades de la UPF. Es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Barcelona (1989), máster (1994) en Urban Planning y doctor en Geografía por la Universidad de Arizona (2001). Actualmente es director del máster Metrópolis en Arquitectura y Cultura Urbana organizado por el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, conjuntamente con el IDEC-UPF (Instituto de Educación Continua de la UPF). También ha sido coordinador de los programas para estudiantes extranjeros de la UPF durante el período 2003-2010. Ha impartido clases a nivel de máster y de grado para programas en Barcelona de las universidades de Chicago, Pennsylvania, Georgetown, Duke, University of California Davis, y para el Consortium for Advanced Studies of Barcelona (CASB). Sus principales temas de investigación son la geografía cultural y política, los estudios urbanos y la didáctica de la geografía. Entre sus publicaciones destacan: *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias* (Barcelona: Observatorio del Paisaje de Cataluña; Universidad Pompeu Fabra, 2011); "Re-Imagining National Identity in a

Changing Europe," en *Thinking European'(s): New Geographies of Place, Cultura and Identity*, ed. Margaret Keane and Maria Villanueva Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 2009; with Margaret Keane and Phil Klein); and "The Occidental Tourist: Said, Orientalism and the Mediterranean. *Arab World Geographer*, 7 (2004): 65-79.

#### **Dr. Marco Madella**

Profesor de Investigación ICREA en Arqueología Ambiental y coordinador del grupo de investigación CaSEs (Complejidad y Sistemas Socio-Ecológicas) del Departamento de Humanidades de la UPF y de la Institución Milà y Fontanals CSIC. Licenciado (1989) en Ciencias Naturales por la Università degli Studi di Milano y doctor (2000) en Arqueología por la University of Cambridge. La investigación relacionada con su tesis doctoral ha sido galardonada con un premio de la Accademia dei Nazionale Lincei (Italia). Con anterioridad ha sido investigador al McDonald Institute for Archaeological Research (Cambridge) y Director de Estudios en Arqueología y Antropología del St Edmunds College en la University of Cambridge. Ha sido profesor visitante en la University of Sheffield (2008), la MS University of Baroda (2010) y la Universidade de Sao Paulo (2013-2015). Experto internacionalmente reconocido de arqueobotánica y de la arqueología del Asia del Sur ha dirigido excavaciones en India y Paquistán. Ha sido investigador principal en un proyecto ministerial y es coordinador de un proyecto CONSOLIDER. Desde 2000 ha dirigido o participado en varios otros proyectos en el Reino Unido, Brasil, Argentina, Grecia, Turquía, Israel, entre otros, y de la Unión Europea. Es parte del comité editorial de Quaternary International, Archaeological and Anthropological Sciences y Journal of Archaeological Science - Reports, y ha publicado más de 70 artículos internacionales y editado tres libros.

#### **Dra. Sandra Montón Subías**

Profesora Investigadora ICREA del Departamento de Humanidades y miembro del IUHJV. Es licenciada en Historia (1988) por la Universidad de Barcelona y doctora por la Universidad Autónoma de Barcelona (1993). Ha sido investigadora visitante en el McDonald Institute for Archaeological Research de la University of Cambridge, la University of California Santa Cruz, la Northwestern University y la National Taiwan University. Su investigación inicial se centraba en temas de género, complejidad social y arqueología en las sociedades de la Edad de Bronce, y es la codirectora del EAA *working party* sobre Arqueología y Género en Europa. Recientemente, se dedica a la arqueología histórica del colonialismo español moderno. Sus publicaciones más recientes incluyen "European Gender Archaeologies in Historical Perspective" *European Journal of Archaeology*, 15, núm 3 (2012): 367-391 y los volúmenes coeditados *Guess Who's Coming to Dinner. Feasting Rituals in the Prehistoric Societies of Europe and the Near East* (Oxford: Oxbow, 2011) y *Situating Gender In European Archaeologies* (Budapest: Archaeolingua, 2010). Otras publicaciones incluyen "Black Swans and Archaeological Interpretation" (*Norwegian Archaeological Review* 43, núm 1(2010): 1-11; "Muerte e Identidad Femenina en el Mundo Argárico" *Trabajos de Prehistoria* 67, núm 1 (2010): 117-131. "Conflicting Evidence? Weapons and Skeletons in the Bronze Age of

southeast Iberia," *Antiquity* 83 (322): 1038-1051, 2009 (con G. Aranda & S. Jiménez-Brobeil); y "Death and everydaylife. The Argaric societies from Southeast Iberia" (*Journal of Social Archaeology* 9 (2): 139-162 (con G. Aranda, M. Sánchez Romero and E. Alarcón).

### **Dr. Manel Ollé Rodríguez**

Profesor titular de Historia y Cultura de la China moderna y contemporánea del Departamento de Humanidades, miembro del IUHJVV y coordinador académico del máster en Estudios Chinos de la UPF. Es autor de los libros *La Empresa de China: de la armada invencible al Galón de Manila* (Acantilado, 2002), *Made in China: el despertar social, político y cultural de la China contemporánea* (Destino 2005) y *La Xina que arriba: perspectives del segle XXI* (Eumo 2009). Ha traducido del chino la antología *Pedra i pinzell* (Alpha, 2012) y el ensayo de Gao Xingjian *El sentit de la literatura* (Empúries, 2004). Investiga sobre la China marítima, las percepciones europeas de China, la diáspora china, la recepción de la cultura china contemporánea y la cultura de masas, internet y los medios de comunicación en China. Es Investigador visitante del *National Research Centre of Overseas Sinology* 北京外国语大学中国海外汉学研究中心 Beijing Foreign Studies University (BFSU Beijing), miembro de la Unidad Asociada del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) " *Grupo de Estudios de Asia Pacífico*" (UPF-CSIC).

### **Dra. Marina Picazo Gurina**

Profesora Titular del Departamento de Humanidades y miembro del IUHJVV. Anteriormente impartió docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona, y fue investigadora visitante en el Departamento de Arqueología de Columbia University (New York). Ha sido investigadora principal en el proyecto *Human Ecodynamics and Land-Use conflict in the Emporda region of north-east Spain* que formaba parte del Archaeomedes programme de la DGXII de la EU y en dos proyectos ministeriales. Actualmente es investigadora principal del proyecto *Género y colonialismo: grupos domésticos, trabajo y prácticas de cuidado en ámbitos coloniales del Mediterráneo Occidental (Siglos VIII-IV a.c.)*, financiado por el Instituto de la Mujer. Sus líneas de investigación prioritarias son: las mujeres en el mundo griego, la arqueología de las unidades domésticas, la historia de las democracias antiguas y el igualitarismo en el mundo antiguo. Recientemente ha publicado dos libros en relación a algunas de estas temáticas: *Modelando la figura humana. Reflexiones en torno a las imágenes femeninas de la Antigüedad* (en colaboración con Cristina Masvidal, Barcelona: Quaderns Crema, 2005) y *Alguien se acordará de nosotras. Mujeres en la ciudad griega antigua*, (Barcelona: Bellaterra, 2008). También ha coeditado, junto a Paloma Gonzalez Marcén, *Dones y activitats de manteniment en temps de canvi* (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona: 2005) y *Interpreting household practices: reflections on the social and cultural roles of maintenance activities* (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona: 2008).

### **Dr. Josep Pich i Mitjana**

Profesor Titular de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades de la UPF y miembro del IUHJV. Es licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Barcelona (1991) y doctor por la Universidad Pompeu Fabra (1999). Su investigación inicial se centraba en la historia del movimiento catalanista. Su obra ha ganado el Premio Joan Givanel i Mas de Ciencias de la Comunicación del Institut d'Estudis Catalans (2001) y el XXI Premi Ferran Soldevila de la Fundació Congrés de Cultura Catalana de (2004). Recientemente se dedica a la política española y catalana y el imperialismo español en Marruecos. Entre sus varios libros y artículos, destacan: *El Centre Català. La primera associació política catalanista (1882-1894)* (Catarroja, Afers, 2002); *Federalisme i catalanisme: Valentí Almirall i Llozer (1841-1904)* (Vic, Eumo, 2004); y *Francesc Pi y Margall y la crisis de Melilla de 1893-1894* (Barcelona, Bellaterra, 2008).

### **Dr. Martín Rodrigo y Alharilla**

Profesor Titular de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades, miembro del IUHJV y anterior coordinador del MHM. Es licenciado en Filosofía y Letras (1992) y Doctor en Economía (2000) por la Universidad Autónoma de Barcelona. Sus investigaciones han sido becadas y financiadas por diferentes instituciones y fundaciones (Banco de España, Museo Marítimo de Barcelona, Fundación Caja Madrid, Fundación Noguera y Fundación Gas Natural) y forma parte, además, de la Unidad Asociada del CSIC del Grupo de Estudios de Asia y el Pacífico. Integra el consejo de redacción de la revista de historia *TST, Transportes, Servicios y Telecomunicaciones* y es Secretario de la revista *Illes i Imperis, Islas y Imperios*. Sus líneas de trabajo se han centrado en la historia de la empresa contemporánea en España, en el estudio de la actividad naviera catalana y sobre todo en el análisis del sistema imperial español durante el siglo XIX, tanto en el espacio antillano (Cuba y Puerto Rico) como en el filipino. Entre sus libros destacan: *Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López* (Madrid; LID Editorial Empresarial, 2000, Finalista del III Premio LID de Biografía Empresarial); *La Casa Ramos, 1845-1960. Más de un siglo de historia marítima* (Barcelona, Museu Marítim de Barcelona, 2005, Finalista del IV Premio de investigación Josep Ricart i Giralt), y *Indians a Catalunya. Capitals cubans en l'economia catalana*, Barcelona, Fundació Noguera, 2007.

### **Dr. Joan-Pau Rubiés Mirabet**

Profesor Investigador ICREA del Departamento de Humanidades de la UPF y miembro del IUHJV. Es licenciado por la Universidad de Barcelona (1987) y doctor en Historia por University of Cambridge (1991). Ha sido Research Fellow en Queen's College Cambridge, Jean Monnet Fellow en el Instituto Europeo de Florencia e investigador visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Entre 1994 y 1998 fue Lecturer en la Universidad de Reading, y entre 1999 y 2012, fue Reader en la London School of Economics, donde fue uno de los promotores del máster en Imperios Comparativos. Es especialista en encuentros culturales en contextos imperiales asiáticos en la época medieval y moderna. Ha sido autor de *Travel and*

*Ethnology in the Renaissance: South India through European Eyes 1250-1625* (Cambridge University Press, 2000); y *Travellers and Cosmographers. Studies in the History of Early Modern Travel and Ethnology* (Ashgate – Variorum, 2007) y co-editor de *Exploring Cultural History. Essays in honour of Peter Burke* (Ashgate, 2010). Ha publicado múltiples artículos en revistas como *Journal of Early Modern History*, *Journal of the History of Ideas*, y *Journal of Economy and Society of the Orient*.

#### **Dr. Josep Maria Salrach Marés**

Profesor emérito del Departamento de Humanidades y miembro del IUHJV de la UPF. Es licenciado (1967) y doctor (1974) por la Universidad de Barcelona. Fue profesor del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona (1970-1993) y profesor visitante en Prato (Italia), la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París), y la Universidad Paris VII. Como investigador se ha especializado en historia social y el poder de la alta edad media y ha publicado múltiples libros y artículos en este ámbito, incluyendo *La formación del campesinado en el Occidente antiguo y medieval* (Madrid: Síntesis, 1997), *Catalunya a la fi del primer mil·lenni* (Vic: Eumo, i Lleida: Pagès, 2004), i *Justícia i poder a Catalunya abans de l'any mil* (Vic: Eumo, 2013). Como historiador preocupado por las raíces históricas de los problemas actuales, particularmente el hambre, ha escrito recientemente la larga *Història de la fam al món: passat i present* (Vic: Eumo, 2008; versión en castellana, València: PUV, 2012), y los artículos, "Fam d'ahir, fam d'avui: anàlisi comparada de les causes", *Estudis d'Història Agrària*, 17 (2004): 841-860; y "Conciencia del riesgo y lucha contra la crisis. Un itinerario por la historia del hambre en la Europa preindustrial", en *El historiador y la sociedad*, ed. Pablo de la Cruz Díaz et. al. (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013): 239-252.

#### **Dr. Jaume Torras Elías**

Catedrático emérito del Departamento de Humanidades de la UPF y anterior director del IUHJV (2001-2007). Licenciado (1966) y doctorado (1971) en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona. Impartió docencia en las universidades de Valencia, Zaragoza y la Autónoma de Barcelona, y fue investigador visitante en el *Max-Planck-Institut für Geschichte*, Göttingen (1986) *London School of Economics and Political Science*, Londres (1997), la University of Durham (2000) y el *Mellon Visiting Scholar al Western Societies Program* en Cornell University (1992). Es especialista en la sociedad campesina y la economía agraria, el consumo y la comercialización, y la organización de la industria. Entre sus múltiples publicaciones en varias lenguas destacan *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823* (Barcelona: Ariel, 1976), "Peasant Counter-Revolution?" *The Journal of Peasant Studies*, 5, no. 1 (1977): 66-78; "Class Struggle in Catalonia. A Note on Brenner", IV, no. 2 (1980): 253-265; "The Old and the New. Marketing Networks and Textile Growth in Eighteenth-Century Spain", en Maxine Berg (ed.), *Markets and manufacture in early industrial Europe* (Routledge, 1991), pp. 93-113; "From Craft to Class: The Changing Organization of Cloth Manufacturing in a Catalan Town", a T. M. Safley & L. N. Rosenband, (eds.): *The Workplace before the Factory. Artisans*

*and Proletarians, 1500-1800*, (Ithaca: Cornell University Press, 1993), pp. 165-179; y "*Fabricants sense fàbrica. Els Torelló, d'Igualada (1691-1794)*", (Vic: Eumo, 2006).

### **Dr. Enric Ucelay-Da Cal**

Catedrático emérito de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades de la UPF y miembro del IUHJV. Actualmente, es coordinador del Grupo de Investigación de la UPF GRENS (Grupo de Investigación en Estados, Naciones, y Soberanías). Es licenciado por el Bard College (Nueva York, 1969) y doctor por Columbia University (1970) y la Universidad Autónoma de Barcelona (1983). Previamente fue profesor titular (1985-95) y catedrático (1995-95) en la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido profesor visitante en Duke University (1994), Venice International University (2002), y la École des Hautes Études en Sciences Sociales en Paris (2004). Entre 1993 y 1998, fue uno de los codirectores de *L'Avenç. Revista d'Història*. Su investigación se ha centrado en el nacionalismo europeo, español y catalán y en la historia política, cultural e intelectual del siglo XX. Ha sido investigador principal de cuatro proyectos ministeriales desde 1997. Ha publicado varios libros y más de doscientos artículos en lenguas diversas en revistas especializadas. Entre sus muchas publicaciones destacan: *La Catalunya populista: Imatge, cultura i política en l'etapa republicana, 1931-1939* (Barcelona: La Magrana, 1982); *La paz simulada: una historia de la Guerra Fría, 1941-1991* (Madrid: Alianza, 1997; 2a edición 2006, conjuntamente con Francisco Veiga y Pere Gabriel); y *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España* (Barcelona: Edhasa, 2003).

### **6.2. Otros recursos humanos disponibles:**

- Secretaria del Departamento de Humanidades y del IUHJV especializadas en gestión de Máster
- Coordinador de Máster para gestiones globales de dinámica de docencia (relaciones con profesorado y con estudiantes).
- En el seno los Servicios Centrales de Administración de la UPF, disponemos de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones del Máster como:
  - Servicio de Gestión Académica (SGA)
  - Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
  - Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
  - Servicio de Relaciones Internacionales
    - Sección de Convenios e Intercambios
    - Oficina de Admisiones
    - Oficina de Movilidad y Acogida

### **Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:**

Todo el personal procedente de fuera de la UPF significará, siguiendo el

principio de subsidiaridad, que la UPF no dispone de especialista en Historia sobre la materia que puede acreditarse según los criterios de experiencia docente e investigadora y adecuación ámbito académico establecidos.

**Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:**

La Universidad Pompeu Fabra tiene un fuerte compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Pese a los importantes avances logrados por las mujeres durante los últimos años tanto en la vida universitaria, como en la vida social, falta mucho camino todavía para llegar a la igualdad de género. Como ejemplo de este avance en la UPF cabe destacar que en los últimos tres años, el 46% del total de profesorado que ha accedido a la permanencia son mujeres.

Con la intención de contribuir a la tarea de construir una universidad y una sociedad formadas por personas libres e iguales, la UPF dedicó el curso 2007-2008 a la sensibilización y a la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De las reflexiones y los trabajos que se lleven a término durante el curso debe surgir un Plan de Igualdad para la UPF, que llevará el nombre de Isabel de Villena en honor de quien, probablemente por primera vez en la literatura catalana, adoptó el punto de vista de la mujer. Como primera medida adoptada se ha procedido a la contratación de una Agente para la Igualdad con el objetivo que colaborar en la definición del Plan para la Igualdad, más allá del cumplimiento estricto de la legalidad en lo que se refiere a procurar la igualdad de género en los tribunales de oposiciones así como en las comisiones de selección, tal como prevé el Estatuto Básico del Empleado Público, y en la reserva de plazas para personas con discapacidades en los procesos de oposiciones



## 7. Recursos materiales y servicios

### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

<b>DATOS CAMPUS (JUNIO 2011)</b>			
<b>CAMPUS DE LA CIUTADELLA</b>	<b>unidades</b>	<b>m2 útiles</b>	<b>m2 construidos</b>
<b>Dipòsit de les Aigües</b>		10.780	
Biblioteca		4.260	
<b>Llull</b>			200
Sala de reuniones	2	40	
Despachos de profesores	5	108	
<b>Ramon Turró</b>			2.120
Aula	1	180	
Aula de informática	3	240	
Sala de seminarios	13	700	
Sala de estudios y de trabajo en grupo	7	160	
<b>Jaume I</b>			29.380
Aula hasta a 50 plazas	4	160	
Aula hasta a 90 plazas	15	1.000	
Aula más de 100 plazas	4	335	
Sala de seminarios	2	70	
Biblioteca		2.650	
Sala de reuniones	4	110	
Sala de conferenciantes	1	80	
Sala de grados	1	45	
Sala de profesores	1	30	
Sala de reflexión	1	75	
Despachos de profesores	233	4.145	
Informáticos		110	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		780	
<b>Mercè Rodoreda</b>			3.590
Auditorio	1	90	
Sala de seminarios	2	80	
Sala de reuniones	2	65	
Investigación		1.170	
<b>Agora</b>			2.420
Auditorio	1	600	
Sala de exposiciones	1	735	
<b>Roger de Llúria</b>			28.100
Aula hasta a 90 plazas	2	180	
Aula entre 100 y 200 plazas	26	3.475	
Aula más de 200 plazas	1	245	
Aula de informática	5	450	
Sala de reuniones	5	165	
Sala de grados	1	93	
Archivo		350	

Despachos de profesores		120		1.655
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)		25		960
<b>CAMPUS DEL MAR</b>	<b>unidades</b>		<b>m2 útiles</b>	<b>m2 construidos</b>
<b>Anexo Dr. Aiguader</b>				1.390
Aula hasta a 60 plazas	5		170	
Aula hasta 90 plazas	3		225	
Aula más de 100 plazas	1		145	
Aula de informática	1		40	
Aula de habilidades clínicas	2		90	
Laboratorio	1		40	
Sala de seminarios	3		150	
Sala de estudios y de trabajo en grupo	1		70	
Sala de reuniones	9		140	
<b>Dr. Aiguader</b>				8.710
Aula hasta 60 plazas	4		130	
Aula hasta 100 plazas	3		290	
Aula más de 100 plazas	1		95	
Aula de habilidades clínicas	1		40	
Laboratorio	13		580	
Otros espacios laboratorio	9		230	
Aula de informática	7		360	
Sala de seminarios	11		340	
Sala de trabajo en grupo	4		70	
Sala de reuniones	1		14	
Sala polivalente	2		60	
Biblioteca			470	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)			370	
<b>PRBB</b>				4.910
Laboratorio	38		1.555	
Otros espacios laboratorio	21		310	
Despachos técnicos laboratorio	56		750	
Sala de seminarios	2		60	
Informática biomédica	26		480	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarías...)			195	
<b>CAMPUS DE LA COMUNICACIÓN</b>	<b>unidades</b>		<b>m2 útiles</b>	<b>m2 construidos</b>
<b>La Fábrica</b>				3.300
Biblioteca			1.945	
Salas de estudiantes y de trabajo en grupo	8		180	
<b>La Nau</b>				1.870
Investigación			870	
<b>Roc Boronat -52</b>				10.830
Aula hasta 60 plazas	5		290	
Aula hasta 100 plazas	8		620	
Aula más de 100 plazas		3	315	
Sala de seminarios		19	850	
Sala polivalente y de tutorías		3	60	

Sala de reuniones	9	190	
Sala de profesores	1	14	
Auditorio	1	230	
Despachos de profesores	55	915	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarias...)			310
<b>Roc Boronat -53</b>			4.080
Sala de estudios y de trabajo en grupo	1	20	
Sala polivalente y de tutorías	1	15	
Sala de reuniones	1	15	
Despachos de profesores	67	1.265	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarias...)			185
<b>Tallers</b>			5.020
Aula de informática	14	855	
Sala de seminarios	3	100	
Laboratorio y aula técnica		605	
Sala técnica (control, edición,...)	24	365	
Aula de interpretación con cabinas	3	165	
Plató	3	375	
Camerinos y sala de ensayo		45	
Sala de reuniones	1	25	
Informáticos		120	
<b>Tànger</b>			8.880
Laboratorio	3	360	
Sala de seminarios	1	50	
Sala de reuniones	4	130	
Sala de grados	1	70	
Sala de demostraciones	1	40	
Espacio polivalente	3	590	
Despachos	69	2.010	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarias...)			100

## BIBLIOTECA DE LA UPF

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universidad Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que

los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definatorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

#### **a) Amplitud de horarios**

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas y media de lunes a viernes y de 11 ó 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.30 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las cuatro convocatorias de exámenes de cada curso académico).

#### **b) Recursos de información**

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 21 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y continuado de la colección. En los últimos años, la Biblioteca de la UPF ha figurado entre las diez primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN, tanto en el indicador *Incremento de monografías por usuario* como en el indicador *Gasto en adquisiciones por usuario*. Estos indicadores muestran el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la

comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

### **b.1.) Monografías**

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	<b>571.504</b>
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	<b>340.238</b>
Biblioteca/CRAI del Poblenou	<b>99.090</b>
Biblioteca del Campus Universitari Mar	<b>11.966</b>
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA delCBUC)	<b>109.210</b>

Es importante señalar, también, la presencia creciente de monografías electrónicas como recursos de información a disposición de los usuarios. La cifra actual se sitúa en 18.043 monografías electrónicas disponibles.

### **b.2.) Publicaciones en serie**

#### **En papel**

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	<b>13.230</b>
--	---------------

### De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	13.074
--	--------

### b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	362
---	-----

### c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 6,55 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las veinte primeras posiciones en el *Anuario estadístico* de REBIUN.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.208	444	143	1.795

### d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	783 m2	11.067 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

### e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

#### e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los

estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

## ***e.2. Información bibliográfica***

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

## ***e.3. Bibliografía recomendada***

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

## ***e.4. Equipos informáticos y audiovisuales***

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos (aulas informáticas dentro de las instalaciones de la Biblioteca/CRAI) y audiovisuales (que permiten la consulta de los documentos audio y video en diferentes formatos que forman parte del fondo bibliográfico, además de la sintonización de un gran número de canales de TV) para la realización de sus actividades académicas.

## ***e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas***

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docentes de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

### **e.6. Préstamo**

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante está en las tres primeras posiciones del *Anuario estadístico* de REBIUN.

### **e.7. Préstamo de ordenadores portátiles**

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

### **e.8. Préstamo interbibliotecario**

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF. Cabe señalar que existe un acuerdo entre todas las bibliotecas universitarias miembros del *Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya* (CBUC) por el cual no se aplican tarifas de pago cuando se trata de préstamo de documentos originales entre las bibliotecas miembros.

### **e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad**

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

### **e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual ( e-learning): La Factoría**

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada



en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

#### **e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría**

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

#### **e.12. Gestor de bibliografías (RefWorks)**

*RefWorks* es una herramienta para gestionar referencias bibliográficas en entorno web que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas de bases de datos (como ScienceDirect o PubMed) o añadidas manualmente.
- Gestionar las referencias creando carpetas por materias, asignaturas, proyectos, etc.
- Generar automáticamente bibliografías en diversos formatos (MLA, Vancouver, etc.) de las referencias guardadas y exportarlas de manera fácil a un documento de texto.

#### **e.13. Impresiones y reprografía**

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopiadoras. Las fotocopiadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

#### **f) Mención de calidad de la Biblioteca: Atlas digital de la España universitaria**

En enero del 2007, la Biblioteca de la UPF se situó en el primer puesto del ránking en la comparación de las bibliotecas universitarias, según el estudio *Atlas digital de la España universitaria: bases para la planificación estratégica de la enseñanza superior*, elaborado por especialistas de la Universidad de Cantabria, con el apoyo del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Fundación Botín.

## ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

### a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

### b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

### c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

#### Campus de la Ciutadella

Edificio	Aula	PCs
Jaume I	Biblioteca General	46
	Biblioteca Aula de informática 1	47
	Biblioteca Aula de informática 2	33
	Biblioteca Aula de informática 3	36
	20.153 Aula LEEX	18

<b>Roger de Llúria</b>	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24
<b>Ramon Turró</b>	107	30

Campus de la Comunicació-Poblenou

<b>Edificio</b>	<b>Aula</b>	<b>PCs</b>
<b>La Fabrica</b>	Biblioteca	74
<b>Talleres</b>	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.021	20
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24
	54.026	
	Laboratorio multimedia y gestión de redes	25
	54.028	
	Laboratorio de electrónica y radiocomunicaciones	12
	54.030	25
	54.031	25
54.041		
Aula postproducción de sonido	25	
54.082		
Aula multimedia 1	28	
54.086		
Aula multimedia 2	24	

Campus Universitari Mar

<b>Edificio</b>	<b>Aula</b>	<b>PCs</b>
<b>Dr. Aiguader</b>	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15

	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

#### **d) Aulas de docencia**

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

#### **e) Red**

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

#### **f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos**

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, de reciente construcción, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, y actualmente es objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al nuevo Campus de la Comunicación, en avanzado proceso de construcción y que desde el pasado diciembre se está poniendo en servicio por fases, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

#### **Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.**

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente y con una visión plurianual y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. Por otra parte, la Universidad dispone unos protocolos de mantenimiento de construcciones, instalaciones y equipos, con descripción, calendario y presupuesto de las tareas preventivas, así como de una previsión del mantenimiento correctivo basada en la experiencia de ejercicios anteriores. La mayor parte de las tareas de mantenimiento está externalizada, mediante contratos plurianuales con varias empresas especializadas, bajo el seguimiento y control del equipo técnico de la Universidad.

## 8. Resultados previstos

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

#### Estimación de valores cuantitativos:

Tasa de graduación %	67,5%
Tasa de abandono %	21,5%
Tasa de eficiencia %	87,5%

Para estimar los valores cuantitativos de los indicadores del MHM, se considera que se puede trabajar en tres dimensiones con el fin de establecer una estimación de los resultados previstos. Estas dimensiones son la tasa de graduación, la tasa de abandono y la tasa de eficiencia. Para estimar los valores, se coge el promedio de las tasas del MHM entre 2008 y 2012 y las tasas de los másteres de la UPF en general.

Para determinar tales magnitudes se tienen en cuenta los resultados de los alumnos que realizan el programa estandarizado, de 60 créditos, sin tener en cuenta aquellos que necesitan cursar módulos de nivelación.

#### **Tasa de graduación**

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los másteres oficiales, al tratarse de estudios de un solo curso, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de graduación que se estima para los másteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 70%. Entre 2008 y 2012, la tasa de graduación del MHM era del 65%. El promedio entre estos dos porcentajes es 67,5%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de graduación de la primera promoción de los másteres oficiales oscila entre el 65% y el 85%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

#### **Tasa de abandono**

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que

iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de abandono que se estima para los másteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra es de alrededor del 18%. Entre 2007 y 2012, la tasa del MHM era del 23%. El promedio entre las dos tasas es 21,5%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta una serie de incidencias que pueden favorecer el abandono de los estudios, como el hecho que haya muchos estudiantes extranjeros, así como la incorporación al mercado laboral, por poner unos ejemplos.

### **Tasa de eficiencia**

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%.

La tasa de eficiencia que se estima para los másteres oficiales de la Universidad Pompeu Fabra se sitúa alrededor del 90%. Entre 2008 y 2012 (no hay estadísticas para el 2007), la tasa del MHM era del 85%. El promedio entre las dos tasas es 87,5%.

Esa magnitud se establece teniendo en cuenta que la tasa de eficiencia de la primera promoción de los másteres oficiales oscila entre el 89% y el 100%, en función de la especialidad, del tamaño del grupo, y de otros factores. Si bien los resultados de un único curso no tienen significación estadística, pueden servir de orientación.

## **8.2. Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje**

### **Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:**

#### **a) Métodos y criterios**

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

#### **b) Plan Docente de la Asignatura**

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el

modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

### **c) Régimen de la evaluación continua**

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el periodo lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

### **d) Régimen de los exámenes finales**

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas

excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

**Exámenes orales:** Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

**Revisión:** Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el decano responsable una segunda corrección.

- Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el decano o el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.

- El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

**Conservación:** A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

**Calificaciones:** Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.



### **e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación**

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

### **f) Trabajo Fin de Máster**

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de máster, con el fin de valorar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último periodo formativo de los estudios, tiene un valor académico mínimo de 6 y máximo de 30 créditos ECTS, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia de que el estudiante se integre o no en el programa de prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

## 9. Sistema de garantía de la calidad

<http://www.upf.edu/Universidad/planificacio/qualitat/6Qm.html>

### Los órganos responsables del Sistema de Garantía de Calidad

La responsabilidad del sistema de garantía de calidad recae, como corresponde a las características de un sistema integrado en la gestión ordinaria de la Universidad y los estudios, en los órganos estatutariamente previstos a nivel político para la toma de decisiones, y en las unidades centrales de la Universidad en lo que hace referencia a los aspectos técnicos.

En el nivel técnico, la responsabilidad sobre la gestión del sistema de calidad recae en la Unitat d'Estudis, Planificació i Avaluació (UEPA), pero intervienen, sectorialmente, y entre otras, unidades centrales como la Unidad de Información y Proyección Institucional (UIPI) y el Centre per a la Qualitat i la Innovació Docents (CQUID).

En el nivel político se establecen, para el sistema de garantía de calidad, 2 niveles: el central y el de correspondiente a cada programa oficial de posgrado

En el nivel central, el Rector se sitúa en la cúspide del sistema de garantía de calidad, que implica también los vicerrectores de Docencia y Ordenación Académica; Profesorado; y Postgrado, Doctorado y Relaciones Internacionales, de acuerdo con sus competencias respectivas.

#### 1. Vicerrector de Docencia y Ordenación Académica

- La programación de nuevos estudios de grado.
- La elaboración y reforma de los planes de estudios de titulaciones de grado.
- El proceso de adaptación de las enseñanzas de grado de la UPF en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- Los planes de actividad docente y coordinación de los centros o estudios y de los departamentos en los ámbitos de su competencia.
- Los programas de crédito de libre elección, de cursos de verano y Intercampus.
- La organización docente.
- La creación, supresión y modificación de centros o estudios y departamentos.
- La adscripción de centros de enseñanza superior.
- Las técnicas pedagógicas e innovación y mejora docente.
- El programa por la Calidad Educativa.
- La coordinación de las PAU y de las pruebas de mayores de 25 años.
- La coordinación del acceso al primer y segundo ciclo y, si procede, de las pruebas específicas de la UPF.
- La matriculación, convalidación de estudios, calendario académico y calendario de calificaciones.
- La formalización de los contratos suscritos de acuerdo con el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.

- La formalización de los contratos de cesión de derechos de explotación de materiales didácticos.

### 3. Vicerrectora de Postgrado, Doctorado

- Los estudios oficiales de postgrado.
- Los programas de doctorado.
- Las enseñanzas a lo largo de la vida de la Universidad Pompeu Fabra, con independencia del órgano que realice la gestión, incluidos los organizados por los centros docentes de enseñanza superior adscritos a la Universidad.
- Las relaciones de la Universidad Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales.
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de éstas.

### 4. Vicerrectora de Relaciones Internacionales

- Las relaciones de la Universidad Pompeu Fabra con universidades e instituciones internacionales
- Los programas de intercambio y cooperación educativa y movilidad con universidades e instituciones, cualquiera que sea el ámbito territorial de las mismas
- El Programa de Estudios para Extranjeros (Study Abroad Program)
- El Programa de Estudios Hispánicos
- La coordinación de las políticas transversales que afecten a más de un vicerrectorado, así como las políticas de igualdad de género

En un nivel más específico, el órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la universidad es la Comisión de Evaluación, Planificación y Prospectiva, de acuerdo con lo apuntado en el epígrafe inicial en cuanto a su composición y funciones.

Los responsables del sistema de garantía de calidad en el nivel de cada titulación son, de acuerdo con la premisa de un sistema integrado en funcionamiento ordinario de la universidad y con carácter general<sup>5</sup>, los siguientes:

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado
2. El Director del Departamento.

1. La Comisión del Programa Oficial de Postgrado es el órgano colegiado de gobierno de los programas de máster oficial y, consecuentemente, es el principal órgano responsable del sistema de garantía de calidad de la titulación. La constitución de esta Comisión está prevista en el seno de cada departamento de acuerdo con la "Normativa por la que se establecen los

<sup>5</sup> No se descarta que, con carácter excepcional y su debida justificación, se puedan crear comisiones de garantía de calidad específicas o que un miembro del decanato pueda centralizar la responsabilidad por delegación del decano.

órganos responsables de los programas oficiales de postgrado” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006), con la siguiente composición mínima:

- a. El director del departamento
- b. El decano o director del centro o estudio que imparta titulaciones de grado relacionadas con el contenido del Programa. Cuando haya más de un centro o estudio involucrados, los decanos o directores formaran parte de la comisión de forma rotatoria por períodos de 2 años.
- c. Los directores de los institutos universitarios de investigación que tengan líneas de investigación que figuren en alguno de los doctorados
- d. Los coordinadores de los Másteres del Programa.
- e. En el caso de másteres interdepartamentales, un representante de cada departamento que participe en la docencia del Programa, designado por el director del departamento correspondiente.
- f. Como mínimo, un representante de los estudiantes de los Másteres y un representante de los estudiantes del Doctorado del Programa, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo de departamento o instituto universitario de investigación.

Como criterio general, la toma de decisiones se produce por mayoría simple de los asistentes siempre que la abstención no supere el 50% de los votos. El quórum requerido para la válida constitución de la Comisión y los procedimientos de votación quedarán supeditados a lo que establezca el reglamento.

La Comisión tendrá las competencias específicas siguientes respecto a los Másteres:

- a. Elaborar el plan de estudios
- b. Hacer el seguimiento del plan de estudios
- c. Proponer la oferta de plazas
- d. Proponer al órgano competente del departamento los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso
- e. Designar la comisión de selección de estudiantes en los casos en que la demanda exceda la oferta
- f. Designar un tutor para cada estudiante
- g. Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa, participando de forma activa en los procedimientos establecidos por las agencias de calidad
- h. Colaborar con los servicios administrativos competentes en las tareas de difusión del programa, procesos de gestión académica, captación de financiación externa y otros para los que pueda ser requerido

La comisión se reunirá como mínimo con periodicidad semestral, y se podrán crear subcomisiones para cada Máster del Programa, o para varios de ellos conjuntamente. Deberá formar parte de las subcomisiones el

coordinador de cada Máster y, como mínimo, cuatro profesores del Máster designados por el coordinador. En el caso de Másteres interdepartamentales o interuniversitarios, se deberá garantizar la representatividad proporcional de las unidades integrantes. Se podrán delegar en las subcomisiones de Máster todas las competencias que se prevean salvo las especificadas en los apartados b) y c). Por último, también deberá garantizarse la representación en las subcomisiones de los estudiantes de los Másteres, escogidos por y entre los estudiantes miembros del consejo del departamento.

Entre las competencias reconocidas a la Comisión Programa Oficial de Postgrado, destacan las de elaborar el plan de estudios, realizar su seguimiento y elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa (apartados a, b, g). O lo que es lo mismo, las funciones de definición de los objetivos de calidad de la titulación, de evaluación de la calidad de los estudios, y de decisión sobre el plan de estudios y su eventual modificación o extinción. La documentación para la acreditación de la calidad del programa a la que se hace referencia se materializará en la elaboración de una **Memoria anual de actividades**, cuyos contenidos se detallan más adelante.

2. El responsable de la garantía de calidad del Plan de Estudios es el Director del Departamento, puesto que preside la Comisión de Programa Oficial de Postgrado. Es el órgano responsable de velar por el seguimiento y aseguramiento de la calidad de los másteres oficiales de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la UPF en el artículo 68. g) Corresponde a los directores de departamento “Coordinar las actividades docentes, investigadoras y académicas del departamento, y velar por su cumplimiento y por su calidad y su evaluación”.

La responsabilidad del director de departamento se materializa en la coordinación de la Memoria Anual de actividades, instrumento que recoge el análisis de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad de la titulación. Dicha Memoria se deriva del artículo 68. f de los Estatutos de la UPF, que indica como función del Director de Departamento “Elaborar anualmente los planes de actividad docente y de investigación, desarrollo y innovación y difusión científicas del departamento, así como toda iniciativa referida al mejor funcionamiento de éste”. En el caso que se creen subcomisiones de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, el director de departamento podrá delegar la elaboración de dicha Memoria en los coordinadores del Máster.

Para el desarrollo de estas funciones, el responsable académico de los estudios cuenta con el apoyo de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, singularmente la Unitat de Estudios, Planificació i Evaluació, que coordina el sistema de garantía de calidad, presta asesoramiento técnico y provee de información de forma centralizada sobre los distintos instrumentos de evaluación de la calidad; así como el Centre per la Qualitat i la Innovació Docent, con funciones de apoyo y asesoramiento técnico en cuanto al desarrollo docente; y finalmente la

Unitat d'Informació i Projecció Institucional, que coordina la difusió de informació del sistema de qualitat i la publicitat de los resultats.

Por último, cabe destacar el rol del Consell Social, que ejerce un papel transversal de promotor de la calidad de las titulaciones y de la Universidad en general, de acuerdo con el artículo 38.c "corresponde al Consejo Social contribuir y participar en la supervisión y la evaluación de la calidad, el rendimiento y e la viabilidad económica y social de la Universidad, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán". En este sentido, el Consell Social promueve distintos estudios, tales como el Estudio de Inserción Laboral de los graduados, o el Estudio de competencias transversales de los graduados de la UPF, que alimentan el sistema de información para la mejora continua de los planes de estudios.

### La Memoria anual de actividades

La Memoria anual de actividades de la titulación es el principal instrumento del sistema de garantía de calidad del plan de estudios, pues en ella se integra la información acerca de los distintos procedimientos de garantía de calidad, se efectúa la valoración del funcionamiento de la titulación y se recogen las propuestas de mejora, coherentemente con la valoración efectuada. La Memoria anual de actividades se aprueba por parte de la de la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, y en ella se recoge el análisis de los resultados y los principales indicadores de la titulación. Así pues, la Memoria anual se constituye en la pieza central del diseño institucional de la garantía de la calidad de la titulación y en el instrumento imprescindible para la mejora continua del plan de estudios.

Con carácter general, el Director de departamento - el principal responsable de la calidad de la titulación de acuerdo con los Estatutos de la Universidad (art. 68) - impulsará y coordinará la elaboración de la Memoria anual de actividades, que constará de los siguientes epígrafes

#### 1. Análisis de los indicadores de la titulación

Establecidos los elementos críticos de información de que dispone la titulación, que le son suministrados a nivel central (estudios e informes, y encuestas de satisfacción), el Centro o Estudio debe realizar anualmente una memoria de su funcionamiento que integra los principales indicadores de:

- Acceso,
- Rendimiento y desarrollo docente,
- Satisfacción con la docencia,
- Satisfacción con las prácticas externas,
- Satisfacción de los estudiantes en programas de movilidad, ya sean procedentes de la Universidad –*outgoing*– o externos a ella –*incoming*–.

Por otro lado, el director también integra en el análisis aquellos estudios con una periodicidad superior al año, tales como la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza, la Encuesta de Inserción Laboral de

los graduados y postgraduados, o cualquier otro estudio específico relevante para la titulación.

## 2. Informe de funcionamiento

En este epígrafe se presentará un análisis crítico y valorativo del funcionamiento del Programa y sus Másteres en sus diferentes dimensiones, con una mención especial en las iniciativas de mejora de la calidad del plan de estudios, y en su incidencia en los resultados de la titulación.

## 3. Propuesta de iniciativas de mejora

El responsable académico de la titulación, de acuerdo con el análisis precedente y las acciones implementadas, realizará una propuesta de iniciativas de innovación y mejora de la titulación.

Una vez elaborada la Memoria, la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, que es el órgano responsable de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad de la titulación, deberá pronunciarse sobre la idoneidad de las iniciativas de mejora mediante el voto de sus miembros. Asimismo, los miembros de la Comisión podrán proponer aquellas iniciativas que estimen oportunas para poder proceder a su eventual aprobación.

Además de los contenidos mínimos establecidos por el sistema de calidad, la titulación puede optar por incorporar todos aquellos otros que considere relevantes, de acuerdo a la tradición del departamento.

Los principales contenidos de la Memoria de actividades serán de acceso público a través de la página web de la titulación por cuanto que informan sintéticamente de los resultados de los másteres.

### **4.1. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.**

Los instrumentos con los que se cuenta para el análisis del funcionamiento de la titulación en lo relativo a la calidad de la enseñanza y del profesorado, se establecen dentro de las siguientes coordenadas de calidad definidas por la Universidad:

1. los resultados
2. la satisfacción
3. las actividades de innovación y mejora

Corresponde a la Comisión del Programa Oficial de Postgrado el análisis del funcionamiento de la titulación. Dicho análisis se concretará anualmente en la

elaboración de la **Memoria** (de acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior), en la que se incorporarán todos aquellos elementos descriptivos, cuantitativos y cualitativos, de que se disponga, para finalizar con el establecimiento de las áreas de mejora y las iniciativas a desarrollar.

Para analizar los resultados, la satisfacción y las actividades de innovación y mejora, la Universidad dispone ya de un Sistema de Información de la Docencia, que arroja luz sobre procesos y resultados de las actividades de formación para cada Programa Oficial de Postgrado.

Los informes que el **SIDOC** (Sistema de Información de la Docencia) proporciona a cada programa son los siguientes, todos ellos con una periodicidad anual:

1. **Informe sobre el acceso a la titulación:** un informe que contiene toda la información sobre la cantidad y la calidad de la demanda en la titulación, y con abundantes elementos comparativos a nivel de Sistema Universitario Público de Catalunya. Los indicadores y estadísticos de dichos informes incluyen:
  - Preinscripción
  - Matrícula total
  - Características demográficas (sexo, edad y nacionalidad) de los estudiantes de máster oficial
2. **Informe sobre el desarrollo de la docencia:** Este informe analiza, por una parte, la docencia desde el punto de vista de quien la imparte (clasificación por tipologías de docentes) y la procedencia departamental. Y por otro lado, la satisfacción de los alumnos con la docencia recibida, a través del sistema AVALDO (que se explica en el apartado de procedimientos de análisis de la satisfacción)
3. **Informe de rendimiento:** En este informe se analiza el rendimiento de los estudiantes de la titulación. El informe se plantea en cascada, seleccionando una serie de indicadores clave, pero llegando finalmente al análisis del rendimiento asignatura por asignatura. Entre otra información e indicadores, incluye:
  - Graduación: total de graduados, tasa de graduación, etc.
  - Abandono
  - Rendimiento durante los estudios: tasas de éxito y de rendimiento, progresión y análisis del rendimiento asignatura por asignatura, señalando específicamente los casos de mayor desviación respecto la media de los estudios y de la Universidad.
4. **Informe de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza.** Este informe presenta los resultados de la encuesta referida, diseñada para los estudiantes de máster oficial. El informe consta de dos partes:
  - Un informe ejecutivo con los resultados de universidad.
  - Un informe detallado con los resultados de cada máster.



Por otro lado, el **SIRE** (Sistema de Información de la Investigación) subministra anualmente los siguientes informes a los responsables académicos de los distintos departamentos:

1. **Mapa de la investigación:** Este informe analiza la actividad investigadora de los departamentos de la universidad. Incluye la siguiente información:
  - Concesiones de ayudas a la investigación en la UPF
  - Evolución del personal docente e investigador de la Universidad
  - Unidades y grupos de investigación del departamento
  - Ayudas a la investigación (proyectos y convenios, concedidos y vigentes), por Departamento y grupos.
  - Estructura de personal del departamento, de las unidades y los grupos.
  - Participación del PDI en ayudas a la investigación
2. **Informe de Tesis doctorales:** Este informe presenta la información relativa a la lectura y la elaboración de las tesis doctorales: evolución temporal, duración del doctorado, éxito de los programas, dirección de tesis, eficacia de las becas,... así como información sobre las tesis en curso. La información se presenta en dos formatos: un informe ejecutivo, en el que se presentan los datos más relevantes; y un informe final, exhaustivo.

En relación a la calidad de la docencia, la Universidad plantea de manera integrada el Sistema de Garantía de Calidad y los fundamentos del Manual de Evaluación Docente del Profesorado homologado por AQU Catalunya, que inciden a su vez en la política de contratación, formación y reconocimiento del profesorado. El objetivo compartido es el establecimiento de un sistema de “alertas” que permita la identificación de aquella docencia que plantea elementos críticos en relación a la satisfacción de los alumnos, al rendimiento, o a la inactividad de innovación o mejora (dentro de las directrices y programación de la titulación).

A estos efectos, se establecen dos niveles de “alertas”:

1. las que derivan del análisis de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas
2. las que derivan de las encuestas trimestrales de satisfacción con la docencia de todas las asignaturas

El sistema de información de la UPF permite a decanos, directores de departamento y responsables académicos en general (vicerrectores, vicedecanos, jefes de estudio, coordinador del máster) la detección de estos casos. La intervención del director y del coordinador de máster es obligatoria, a los efectos de analizar las posibles causas de niveles críticos en el rendimiento o en la satisfacción de los alumnos.

El director de departamento cuenta con los sistemas de información de la UPF para éste análisis, pero también con el apoyo del *Centro para la Calidad y la Innovación Docente*, que ofrece recursos para:

- el análisis y diagnóstico de los elementos críticos en el desarrollo docente

- el apoyo a los responsables académicos y profesorado implicado para la puesta en marcha de mecanismos de mejora e innovación, que van desde los cursos para el profesorado de reciente incorporación a la atención individualizada al profesorado y el diseño de programas de mejora.

### **Garantía de calidad del profesorado**

El sistema de garantía de calidad del profesorado es un sistema establecido para el conjunto de la Universidad que desciende al nivel de titulación. Sus elementos más destacados son los siguientes:

#### **1. Requisitos de selección del profesorado**

La Universidad Pompeu Fabra, juntamente con la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III, y la Universidad Autónoma de Madrid, han establecido un acuerdo para la creación de un sistema estable de contratación y de promoción del profesorado que contempla, entre otras iniciativas, la no contratación de doctores propios en el período inmediatamente posterior a la obtención del doctorado. De esta forma se quiere garantizar la mejor selección de profesorado, competitiva y alejada de comportamientos endogámicos.

#### **2. Órgano decisor**

La Comisión de Profesorado, reconocida estatutariamente (art. 97), es el órgano al cual corresponde aplicar la política de profesorado. Esta Comisión propone al Consejo de Gobierno los criterios generales para el acceso y la promoción del profesorado, y acuerda la contratación de profesores y la convocatoria de los concursos de acceso de los cuerpos docentes y de los concursos de selección de profesores contratados. Está presidida por el rector o por el vicerrector competente en materia de profesorado cuando el primero no puede asistir, y está formada por ocho catedráticos de distintos ámbitos del saber que tengan reconocidos, como mínimo, tres períodos tanto de actividad investigadora como de docencia.

Las decisiones de la Comisión de Profesorado son ejecutivas sin que sus acuerdos requieran la aprobación por algún otro órgano. Con ello se aligera la toma de decisiones en materia de profesorado a la par que aleja las decisiones de un órgano no especializado.

Un rasgo distintivo de la política de profesorado es el sistema de selección del profesorado, con un mecanismo de control cruzado. Cada departamento propone sus necesidades de nuevo profesorado, mientras que la Comisión de Profesorado, de carácter interdepartamental, es el órgano decisor. De esta manera se evitan las negociaciones bilaterales para cada departamento y se aumenta el grado de exigencia y de responsabilidad transversal en la selección de profesorado, ya que la comisión actúa como un grupo de expertos con poder decisorio.

### 3. El Plan de Actividad Docente

El Plan de Actividad Docente es el instrumento, reconocido estatutariamente (art.123), de organización, programación y control de la docencia que elaboran los departamentos, de acuerdo con las directrices de los centros, estudios o programas en que imparten docencia, en el cual se distribuyen las obligaciones docentes y de investigación del personal académico.

En el Plan de Actividad Docente, individual e intransferible, se consigna la asignación docente y de investigación de cada profesor teniendo en cuenta las necesidades de docencia, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos. El Plan de Actividad Docente es de carácter anual, y en él se establecen explícitamente los compromisos docentes del profesor en cuanto a horas de docencia, nombre y grupo de las asignaturas, así como titulación donde se imparte. Cada profesor debe firmar su Plan de Actividad Docente por el que se obliga a cumplir las obligaciones en él escritas.

### 4. Acción tutorial

La implantación de los Másteres Oficiales adaptados al EEES se ha acompañado de la introducción de la figura del tutor, que se prevé que tenga un papel relevante en el acompañamiento del estudiante en las distintas etapas: acceso, desarrollo y transición laboral o al doctorado.

De acuerdo con las “Normas académicas de los Másteres Oficiales” (Acuerdo de gobierno de 10 de mayo de 2006), el tutor debe prestar apoyo al estudiante en relación con su formación académica y profesional en el contexto del recorrido formativo específico de cada Máster, y con arreglo a las siguientes funciones:

- Informativa: facilitar información de carácter general y específica sobre las cuestiones que plantee el alumno.
- Seguimiento académico e intervención formativa: para introducir mecanismos de seguimiento del rendimiento y progresión académica del estudiante, orientar sobre los modelos de aprendizaje más adecuados, y ayudar a planificar el itinerario curricular del estudiante
- Orientación profesionalizadora y del recorrido formativo: para realizar acciones de tutoría que orienten el estudiante en la configuración de su itinerario profesional.

El director del departamento responsable del máster designa el profesor tutor, que tiene asignado un máximo de 20 estudiantes. La dedicación del profesor tutor forma parte de su plan actividad docente, por lo que la acción tutorial se incluye en los mecanismos institucionales de evaluación de la docencia (Avaldo y EVSOE).

Por último, el funcionamiento de la acción tutorial es objeto de evaluación particularizada por parte del departamento responsable del máster en el marco de la Memoria anual de actividades, si bien dicha evaluación puede tener carácter bianual.

## 5. El Manual de Evaluación Docente del Profesorado

Mencionado más arriba, el Manual de Evaluación Docente del Profesorado establece un mecanismo de control sobre la docencia a partir de un sistema de alertas que identifica las situaciones en las que la docencia se sitúa por debajo de los umbrales considerados normales (en relación a la universidad y los propios estudios), tanto por lo que se refiere al rendimiento, como a la satisfacción y a las actividades de innovación y mejora de la docencia.

El Manual de Evaluación Docente tiene implicaciones en cuanto a la contratación de profesorado, a la formación, y al reconocimiento docente. En el primer caso, las encuestas de valoración de la docencia constituyen un criterio en los procesos de renovación del profesorado contratado. En el segundo caso, los resultados negativos de evaluación docente se acompañan del asesoramiento pedagógico especial a cargo del Centro para la Calidad y la Innovación Docente. Por último, la evaluación docente del profesorado también sirve a los efectos de certificación y evaluación de su actividad docente para procesos de certificación de agencias externas (p.ej. programa Academia de ANECA), así como para el reconocimiento y otorgamiento de complementos de actividad docente.

## 6. El Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)

El sistema intensivo de evaluación de la docencia y del profesorado tiene su contrapunto necesario en el Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID), un órgano diseñado para impulsar la renovación pedagógica y promocionar la mejora de los procesos de docencia y aprendizaje, así como asegurar la máxima calidad educativa de la Universidad Pompeu Fabra. Este centro, creado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de noviembre del 2007, ha sustituido al Programa para la Calidad Educativa, pionero en la universidad en temas de innovación, mejora y apoyo docente. Así por ejemplo, el Centro para la Calidad y la Innovación Docente, establece los siguientes objetivos en el Plan de Medidas de Apoyo a la Innovación y la Calidad Docentes:

- Promover la progresiva transformación de la organización y la metodología docentes con vistas a la adecuación al Espacio Europeo de Enseñamiento Superior, y acompañar el proceso de puesta en marcha y de evaluación de los proyectos de innovación resultantes,
- Contribuir al diseño y al desarrollo de materiales didácticos interactivos e innovadores de apoyo a la docencia y al aprendizaje que sean adaptables a plataformas y a entornos virtuales de aprendizaje
- Impulsar el desarrollo de innovación docente a partir de la experimentación de metodologías y estrategias activas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Fomentar la creación de redes de innovación docente y de investigación educativa en el marco de los estudios de la UPF, orientadas al desarrollo de líneas de investigación en innovación docente de carácter transversal e interdisciplinario
- Prestar apoyo a la difusión y a la publicación de la buenas prácticas y de la

iniciativas de innovación docente que se llevan a cabo en los distintos estudios

#### **4.2. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

##### Garantía de la calidad de las prácticas externas

El procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas se articula de acuerdo con el siguiente esquema organizativo:

1. El responsable de las prácticas de la titulación: cada titulación dispone de un responsable de las prácticas externas, un profesor designado por el decano o director de estudios, que se encargará de la coordinación académica y la organización y el control de las prácticas externas para el conjunto de la titulación,
2. El tutor externo de prácticas: el responsable establecido por la empresa o institución externa para tutorizar al alumno durante el período de prácticas
3. El tutor interno de prácticas: cada alumno contará con un tutor interno, un profesor de la titulación, que evaluará las prácticas y ejercerá tareas de apoyo y seguimiento del alumno en el desarrollo de las prácticas.

Al concluir las prácticas, se prevén dos instrumentos de garantía de calidad – al margen de la dimensión académica de la evaluación –:

1. Un informe final de prácticas del alumno

En el informe los alumnos valorarán los siguientes aspectos en una escala de 1 a 5, de menor a mayor nivel de satisfacción:

- a. Conocimientos y habilidades desarrollados: conocimientos teóricos, prácticos, comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas
  - b. Evaluación de la empresa o entidad colaboradora: implicación del tutor, del equipo o unidad, atractivo del trabajo, apoyo en la realización del trabajo final de prácticas, capacidad docente del grupo de trabajo
  - c. Aspectos generales: duración del período de prácticas, aplicabilidad de los conocimientos teóricos de la asignatura, e implicación de los profesores del itinerario profesional
  - d. Comentarios y sugerencias
2. Un informe de seguimiento de las prácticas del tutor externo

El tutor externo entrará a valorar los siguientes aspectos:

- a. Aspectos formales: asistencia y puntualidad
- b. Conocimientos y habilidades: conocimientos teóricos, prácticos,

comunicación oral y escrita, uso de inglés o de aplicaciones informáticas

- c. Actitudes: respecto a las tareas asignadas, capacidad de integración en el equipo de trabajo, de cumplimiento de plazos, y de asimilar y aprender nuevos conceptos.
- d. Comentarios y sugerencias

El tutor interno de prácticas evaluará ambos informes e informará el coordinador de prácticas sobre los resultados de ambos informes, quien a su vez informará la Junta de Estudio en el contexto de la memoria anual de actividades.

#### Garantía de la calidad de los programas de movilidad

La garantía de la calidad de los programas de movilidad, ya sean para estudiantes de la Universidad o para estudiantes externos, se articula de acuerdo con el siguiente diseño institucional:

- En el nivel central, el Servicio de Relaciones Internacionales coordina la atención y la gestión de los estudiantes de los programas de movilidad según su origen: *incoming* (Oficina de Movilidad y Acogida) y *outgoing* (Unidad de Relaciones Internacionales).
- En cada titulación se establece un responsable académico, que ejerce como coordinador de intercambio para cada titulación, apoyado por un referente administrativo en la Secretaría de cada facultad que actúa de enlace con Gestión Académica. De este modo se presta la necesaria orientación académica al estudiante y se le facilitan los trámites.

El Servicio de Relaciones Internacionales establece tres instrumentos de garantía de la calidad de los programas de movilidad, según el colectivo sea de estudiantes externos (*incoming*) o propios (*outgoing*).

- En el caso de los estudiantes externos, se establecen dos encuestas de valoración, administradas en soporte papel, la primera a su llegada y la segunda al finalizar su periodo en la UPF. La encuesta de recepción cubre los siguientes contenidos:
  1. Razones de la elección de la UPF
  2. Valoración de la información y el material en la llegada a la Universidad
  3. Valoración del servicio de acogida e información
  4. Valoración de la información académica y la matrícula
- Por su parte, la encuesta de salida atiende a los siguientes aspectos:
  1. Satisfacción con la docencia recibida
  2. Valoración de las instalaciones y servicios de la universidad
  3. Valoración de la Oficina de Movilidad y Acogida
  4. Curso extensivo y curso intensivo de catalán
  5. Valoración del programa de Voluntariado Lingüístico

Ambas encuestas son realizadas y analizadas desde la Oficina de Movilidad y Acogida. Sus resultados se distribuyen al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y a los responsables académicos de las titulaciones para su

análisis, valoración y posterior integración en la Memoria anual.

Por otro lado, también se proyecta el análisis, en la encuesta de inserción laboral a los graduados, de la incidencia de haber realizado una estancia de movilidad en la empleabilidad y la progresión profesional de los graduados.

La información procedente de los distintos instrumentos de aseguramiento de la calidad se difundirá a los responsables de las titulaciones para su valoración e inclusión en el análisis de la Memoria anual.

#### **4.3. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

##### Encuesta de inserción laboral a los graduados de la UPF

La Universidad analiza desde el año 1996 la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida mediante sucesivas encuestas de inserción laboral, promovidas por el Consejo Social de la Universidad, diseñadas y analizadas por un equipo estable de investigadores sociales de la propia Universidad, e implementadas por una consultora externa. En esta nueva fase de desarrollo de titulaciones de postgrado, se prevé que el mismo equipo de investigadores introduzca las modificaciones necesarias en la encuesta de inserción laboral, en atención a las dos modalidades de Máster Oficial, dirigido a la investigación o bien profesionalizador. A la espera de las modificaciones que se produzca en cuanto a los criterios de estratificación y representatividad, a continuación se detallan las características técnicas y los contenidos de las encuestas llevadas a cabo hasta el momento.

En una primera etapa, las encuestas y sus respectivos estudios de inserción laboral se han desarrollado con una periodicidad bienal. La metodología usada permite analizar no solamente el tipo de inserción laboral de los graduados y su velocidad de inserción, sino también la progresión profesional de los graduados. Supone un margen de error para el conjunto de la universidad del  $\pm 5\%$ , distribuido de forma desigual entre titulaciones y promociones en función del número absoluto de graduados de cada titulación y cohorte. De este modo, se obtienen resultados representativos a nivel de universidad, de titulación e incluso de cohorte, si bien con distintos niveles de confianza.

Los contenidos de la encuesta de inserción laboral de los graduados abordan las siguientes dimensiones:

1. Datos personales del graduado: género, edad, situación socioeconómica y nivel de estudios del padre y la madre, situación ocupacional, continuación de estudios
2. Datos académicos del graduado: año de inicio y finalización de los estudios en la UPF, formación universitaria previa en la UPF, doble licenciatura, estancias en el extranjero, vías de acceso a la universidad
3. Inserción laboral y profesional de los graduados:
  - o velocidad de la inserción;

- trayectoria ocupacional: tiempo dedicado a la búsqueda de trabajo, procedimientos y medios usados para la búsqueda de trabajo, asesoramiento en la búsqueda de trabajo;
  - Situación ocupacional, tipo de contrato y categoría profesional;
  - Características del puesto de trabajo: tipo de empresa, sector de actividad y dimensión, condiciones de trabajo, tareas desarrolladas, jornada y horario, nivel retributivo, y satisfacción con el trabajo;
  - Expectativas y aspiraciones laborales
  - Relación entre trabajo y estudios: adecuación del trabajo con los estudios, materias que han incidido positivamente, y conocimientos complementarios a la titulación
4. Características de los graduados que no trabajan:
- Titulados sin trabajo: trayectoria ocupacional, búsqueda de trabajo y motivos de la no-búsqueda;
  - Búsqueda de trabajo: tiempo dedicado, motivos del rechazo de ofertas, medios y asesoramiento en la búsqueda de trabajo
  - No ocupados: motivos e incidencia de la carrera
5. Continuación de los estudios entre los graduados:
- Interés en continuar los estudios: materias y áreas de interés, y motivos
  - Opinión sobre la oferta de formación continua de la UPF
6. Satisfacción con la formación recibida en la UPF e influencia de la carrera universitaria en la inserción profesional.
- Detección de insuficiencias en la carrera académica con influencia en la inserción laboral,
  - Elementos de la carrera académica con influencia positiva en la inserción laboral
  - Grado de satisfacción de los titulados en relación con la UPF: estudios realizados, dimensión docente y académica, aspectos organizativos de la Universidad
  - Si pudieran, ¿los graduados cursarían la misma titulación? ¿Repetirían los estudios en la UPF?

A partir de estos contenidos, el equipo de investigadores de la UPF elabora un informe exhaustivo con los resultados de la encuesta, con una primera parte de análisis estadístico descriptivo de las distintas dimensiones e ítems de interés, desglosándolos por titulación, cohorte, y por titulación y cohorte; y una segunda parte con un análisis multivariante a fin de explicar la correlación entre variables.

En otro orden de cosas, AQU Catalunya ha desplegado también dos estudios sobre la inserción laboral de los graduados para el conjunto de las universidades catalanas en colaboración con los Consejos Sociales de éstas.

En este nuevo contexto de despliegue de los másters oficiales, la Universidad y el Consejo Social prevén continuar realizando nuevos estudios de inserción laboral de los graduados y postgraduados de la UPF, con continuidad en cuanto a sus contenidos, si bien con cambios en la metodología – entre otras, con una población objeto de estudio que alcance un número más reducido de cohortes y que incluya los estudiantes de máster oficial.



No obstante, ello no va en perjuicio que AQU Catalunya desarrolle, en colaboración con los distintos Consejos Sociales y Universidades, encuestas propias de inserción laboral de los estudiantes de máster oficial para el conjunto de universidades catalanas que sean representativas del conjunto del sistema y de cada una de las universidades, ya que ello permite disponer de datos representativos a nivel de sistema que permiten la comparabilidad y, de alguna manera, el establecimiento de estándares o cuando menos de medias de referencia.

Por lo que respecta a la toma de decisiones derivada de las encuestas de inserción laboral, en el año en que se produzca el estudio relativo a la encuesta la memoria anual de cada titulación deberá constar de un epígrafe específico que analice los resultados del estudio de inserción laboral de acuerdo con el conocimiento experto de los miembros de la Junta del Centro o Estudio a fin de alimentar, en su caso, la mejora del plan de estudios.

En la medida en que éste u otros estudios aborden la satisfacción de los graduados desde una óptica de universidad que permita descender al nivel de la titulación, la memoria anual de actividades deberá reflejar un análisis particularizado sobre sus resultados y las eventuales propuestas de mejora del plan de estudios de la titulación.

#### **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

- Al finalizar la materia se harán evaluaciones de docencia recibida siguiendo las pautas y procedimiento de la Universidad Pompeu Fabra.
- Se prevé hacer una evaluación general de todo el Máster.
- Se prevé hacer una evaluación comentada de las prácticas externas recibidas y de las tutorías recibidas para la realización de la Trabajo de fin de Máster.
- Se prevé hacer un seguimiento del alumnado para analizar su trayectoria profesional tras la obtención del título de Máster

#### **4.4. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

##### Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

El análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados sigue procedimientos separados, siendo el de los estudiantes el que ha alcanzado hasta el momento las mayores cotas de sistematización en la recogida de información, en su procesamiento y en el sistema de toma de decisiones. Es

por ello que a continuación se detallan individualizadamente los procedimientos de análisis de la satisfacción para cada colectivo, cuyo común denominador es el papel de la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA) como órgano responsable de la recogida de la información, de la producción de informes, y de su posterior distribución a los responsables de cada titulación para la toma de decisiones.

### **1. Análisis de la satisfacción de los estudiantes**

La satisfacción de los estudiantes se analiza a partir de tres fuentes de información:

- a. El aplicativo Avaldo, de valoración de la docencia recibida, con una periodicidad trimestral
- b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Máster Oficial, con periodicidad anual
- c. El Focus Grup con estudiantes de una misma titulación, de carácter excepcional

A continuación se detalla cada una de las fuentes de información

#### **a. El Sistema AVALDO**

Tal y como se explicitaba en el epígrafe 9.2, la satisfacción con la docencia es una de las tres coordenadas de calidad de los títulos establecidas por la Universidad. La especificidad del sistema Avaldo radica en integrar en una sola herramienta la información sintética de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida, las observaciones del profesorado evaluado en relación a sus resultados, y los comentarios de los responsables académicos – directores de departamento y decanos –, a la vez que servir de soporte empírico para la evaluación docente del profesorado. Con ello se establece un sistema de alertas sobre la docencia que actúa de forma inmediata en la identificación y reversión de aquellos resultados insatisfactorios.

El aplicativo informático de valoración de la docencia Avaldo, integrado en los aplicativos de gestión de la Universidad y accesible a través del Campus Global – la intranet de la universidad – es la herramienta que permite a los estudiantes manifestar su satisfacción con la docencia recibida en cada trimestre, para cada profesor y cada asignatura, mediante una batería de 6 preguntas cerradas, puntuables de 0 a 10 puntos, y una pregunta abierta, para expresar observaciones acerca del profesor y la docencia recibida. Las preguntas son:

1. El profesor asiste a clase según el horario establecido
2. El profesor explica con claridad
3. Se hace lo que prevé el programa de la asignatura
4. El material didáctico es adecuado
5. La asignatura es interesante
6. Estoy globalmente satisfecho con la docencia recibida

El tratamiento de la información resultante tiene tres realizaciones:

- 1- Para cada asignatura-grupo-profesor se calcula la nota media de cada una de las preguntas.
- 2- Para cada estudio y departamento se calcula el punto medio de todas las evaluaciones en cada una de las preguntas
- 3- Se establece una ordenación en percentiles (10%-35%-65%-90%) para cada estudio y departamento, y se indica a cada profesor en qué percentil se encuentra su media.

Por otro lado, el aplicativo Avaldo contempla la difusión de los resultados mediante producción automática de distintos informes electrónicos con los resultados trimestrales para:

- el profesor evaluado, que tiene acceso mediante un módulo específico del Campus Global a los resultados agregados de las asignaturas impartidas en el trimestre y a los comentarios de los alumnos alrededor de su docencia, así como a su posición en el percentil.
- el decano o el director de los estudios, que dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados de todos los profesores de la titulación que han impartido docencia en el estudio durante el trimestre. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el director del departamento, quien dispone en un módulo específico para responsables académicos de los resultados para cada profesor del departamento que ha impartido docencia durante el trimestre, con independencia del estudio. Puede acceder a los resultados individualmente –por asignatura– o a través de la clasificación en percentiles
- el vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica, que tiene acceso a todos los resultados de la evaluación de la docencia en cada trimestre

Tanto los profesores como los responsables académicos pueden introducir comentarios acerca de los resultados de la evaluación, y observaciones, de tal modo que se establece un sistema de monitorización cruzada de los resultados.

Además, anualmente la Universidad publica el Informe sobre la Valoración de la Docencia con los resultados agregados de las encuestas de satisfacción y la relación de profesorado que a lo largo del curso se ha situado en el 10% de las valoraciones. Este informe es accesible para todos los miembros de la comunidad universitaria.

Habida cuenta de la riqueza de la información recogida por la herramienta Avaldo, el uso de los resultados trasciende el mero conocimiento de los niveles de satisfacción de los estudiantes – elemento importante de por sí – y se orienta hacia distintos elementos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la enseñanza y de su profesorado

- En el nivel más general, se genera un informe anual de carácter público con los resultados agregados a nivel de universidad, y para cada estudio y trimestre
- Los resultados de la encuestas de satisfacción son un elemento

decisorio de primer orden para la evaluación de la actividad docente del profesorado, basado en un sistema de alertas sobre la actividad docente que alimenta el sistema interno de garantía de calidad de la titulación.

- Los resultados por profesor que se sitúan por debajo de los cinco puntos en algún trimestre son monitorizados desde la Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación, que envía aviso al responsable académico – decano o director de estudio – acerca de los resultados para que éste se pronuncie sobre ellos y, si procede, emprenda las acciones oportunas para revertirlos.

La Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación se ocupa de la gestión de los resultados del aplicativo, así como la producción y difusión de estudios y el sistema de avisos. Los responsables de la titulación integran el informe anual de valoración de la docencia en el análisis de los resultados de la titulación de que consta la memoria de actividades de la titulación, para poder proceder a la toma de decisiones.

En la actualidad, en el contexto de desarrollo de las nuevas titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, las preguntas del aplicativo Avaldo se encuentran en fase de estudio por una Comisión que evaluará la idoneidad de las preguntas a los requerimientos del EEES. El primer trimestre de curso 2008-2009, coincidiendo con la implantación de las nuevas titulaciones, se puso en marcha el nuevo modelo de evaluación de la docencia.

#### b. La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza

La Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Máster Oficial (EVSOE-MO) se inició el curso 2006-2007, inspirada en los contenidos de una encuesta homónima que se realiza a una muestra de estudiantes de grado, así como en los contenidos de encuestas europeas de valoración de la docencia de postgrado (proyecto Mirror for postgraduate students).

La Encuesta tiene carácter anual, se administra durante el tercer trimestre mediante Campus Global a la totalidad de estudiantes de Máster oficial de programas de la universidad o coordinados por ella.

Los principales contenidos de la Encuesta de Valoración del Sistema y Organización de la Enseñanza a los estudiantes de Máster Oficial son los siguientes:

1. Acceso e información sobre la Universidad
2. Fuentes de información del Máster
3. Elección del Máster
4. Satisfacción con los elementos de soporte e información
5. Organización académica y desarrollo docente
6. Docencia del Máster
7. Servicios y atención al alumnado
8. Equipamientos y servicios

9. Valoraciones generales: sobre el máster, sobre la calidad de la enseñanza, el profesorado, la atención al estudiante, y los servicios
10. Satisfacción general con la universidad
11. Satisfacción general con los estudios

La información resultante de la encuesta se articula en un doble nivel. Por un lado, cada director de departamento recibe un informe con los resultados por Máster y los resultados promedio de la universidad. Por otro lado, el Equipo de Gobierno dispone de los resultados promedio de la Universidad, así como su desglose para cada titulación.

La memoria de actividades de cada titulación deberá contener un epígrafe específico dedicado al análisis de los resultados de la encuesta de valoración del sistema y organización de la enseñanza, así como a la propuesta de iniciativa de mejora que se puedan derivar de él.

#### c. El Focus Grup

Adicionalmente, en caso de resultados de satisfacción con la docencia anormalmente bajos para el conjunto de estudiantes de una titulación o para un curso en concreto, de descensos acusados en los niveles de satisfacción, o a petición de la Junta de Centro o de Estudio de cada titulación, la UEPA prevé la realización de uno o distintos focus grup con los alumnos a fin de diagnosticar los motivos del cambio en los niveles de satisfacción. Dada la excepcionalidad en el uso de dicho instrumento de análisis, cabría que esta iniciativa se acompañase de la creación de una comisión de seguimiento, compuesta por una representación de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, cuyas funciones serían las de proponer iniciativas de mejora y monitorizar su implementación.

## **2. Análisis de la satisfacción del personal académico**

Por el momento, solamente el aplicativo Avaldo tiene articulados mecanismos que permiten conocer la satisfacción del personal académico con el desarrollo de su docencia, si bien este instrumento aporta una información insuficiente y parcial, dado que la participación es voluntaria, a criterio del profesor evaluado.

Es por ello que se prevé la realización de una encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. Dicha encuesta será conducida de forma central, desde la UEPA, y tendrá una periodicidad trienal. En ella se abordarán, entre otros aspectos, la detección de puntos críticos para la mejora docente, el desarrollo docente, el funcionamiento de los centros y departamentos, la coordinación, los servicios de apoyo de la universidad que inciden en la docencia, las políticas de acceso, selección y promoción de la universidad, así como la captación de necesidades en el ámbito de la investigación.

Los resultados de dicha encuesta se analizarán a tres niveles distintos: a nivel de universidad, por másteres y por departamentos; esto es, desde el punto de vista de un sistema de garantía de la calidad integral y de acuerdo con la doble lógica organizativa de la docencia y la investigación. Consecuentemente, la

difusión alcanzará al Consejo de Dirección de la Universidad, las comisiones responsables de los Programas Oficiales de Postgrado, así como a los directores de departamento y los coordinadores de máster. Por lo que respecta a los directores de departamento y los coordinadores de máster, el informe con los resultados para los profesores de la titulación se integrará en el análisis anual de la titulación, y dará lugar a las acciones que la Comisión del Programa Oficial de Postgrado, de acuerdo con el vicerrectorado que proceda, estime oportunas.

### **3. Análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios**

El análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios es otra dimensión del sistema de garantía de calidad de la titulación que se desarrollará en paralelo con el despliegue de las nuevas titulaciones. En este caso, se prevé la realización de una encuesta de satisfacción al personal de administración y servicios de aquellas unidades cuya actividad incide directamente en el funcionamiento de la titulación, esto es, el personal de administración y servicios de:

- La Secretaría del Departamento o del Máster
- El Servicio de Gestión Académica
- El Servicio de Relaciones Internacionales
- La Factoría de servicios de apoyo al aprendizaje y a la docencia.
- La Oficina de Inserción Laboral

Dicha encuesta, con una periodicidad trienal, constará de un bloque común a todos los servicios y otro específico para cada uno de los servicios. Del mismo modo que en encuestas anteriores, la recogida y el tratamiento de la información irá a cargo de la UEPA, que trasladará sendos informes a los responsables académicos de las distintas titulaciones y al Equipo de Gobierno. Las experiencias de la universidad en este ámbito son, sin embargo, poco alentadoras, ya que en una universidad pequeña la representatividad y estratificación operativa de la muestra choca con el “anonimato”, motivo por el cual la participación siempre es escasísima.

#### Procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones

En consonancia con el modelo de la Universidad Pompeu Fabra de sistema de garantía de calidad, el procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos se articula en primera instancia a través del funcionamiento ordinario de los distintos órganos y servicios. En este sentido, las vías ordinarias de atención de sugerencias, quejas y reclamaciones son las siguientes:

- el Punto de Información al Estudiante, un espacio físico de atención ubicado en las bibliotecas de los tres campus;
- la presentación de una queja por escrito ante cualquier órgano o servicio mediante el registro de la UPF

Adicionalmente, la Universidad pone al servicio de los estudiantes dos

instrumentos específicos para la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones. En primer lugar, el Buzón **Opina**, una vía de recepción general de sugerencias, quejas y reclamaciones sobre cualquier aspecto del funcionamiento de la Universidad. A continuación se detallan sus principales características:

- Un buzón electrónico de atención a sugerencias y reclamaciones, integrado en la intranet de la Universidad – Campus Global – y directamente accesible.
- Un buzón único para toda la comunidad universitaria: no solamente abierto a los estudiantes, sino también al personal académico y al personal de administración y servicios
- Un buzón con un único destinatario, el Gabinete del Rectorado, que vela por la calidad de la respuesta.

Los elementos más relevantes del procedimiento de atención de las sugerencias, quejas y reclamaciones del Buzón Opina consta de:

1. El Gabinete del Rectorado canaliza la información recibida al órgano o unidad pertinente
2. El Gabinete vela por la calidad de la respuesta y por la resolución en los plazos previstos (15 días)
3. El órgano responsable elabora la respuesta
4. La respuesta se establece y comunica de acuerdo con el órgano responsable y el Gabinete del Rectorado
5. Además, el Gabinete del Rectorado lleva a cabo la función de medición y registro de las distintas peticiones, que dan lugar a un informe anual

En segundo lugar, el Síndic de Greuges de la UPF – *Ombudsman* de la comunidad universitaria – es una figura estatutaria (art.81 y 82 Estatutos UPF) para la defensa de los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria. El Síndic de Greuges atiende las reclamaciones y quejas planteadas por la comunidad universitaria que sus miembros le hacen llegar presencialmente, por escrito o en el buzón electrónico específico, y presenta un informe anual ante el Claustro y el Consejo Social.

Por último, distintos servicios (Biblioteca, Servicio de Gestión Académica, Oficina de Movilidad y Acogida, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Servicio de Informática, Servicio de Relaciones Internacionales) disponen de buzones electrónicos específicos para la recepción de sugerencias, quejas y reclamaciones, accesibles desde Campus Global. Su razón de ser radica en su mayor proximidad al usuario, y se hallan conectados con el Buzón Opina en cuanto a la garantía de la calidad de la respuesta.

#### Mecanismos de publicidad de información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados

Se establecen los siguientes instrumentos de comunicación sobre el plan de estudio de acuerdo con el contenido y los destinatarios:

1. **La información sobre la titulación**, accesible a través de la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/postgrau/es/>), dirigida a informar

preferentemente los futuros estudiantes acerca de las distintas titulaciones de máster oficial. En dicha dirección se presentan de forma sumaria los siguientes contenidos:

- La presentación de la titulación: nombre, modalidad, créditos, idiomas de la docencia, plazas, objetivos docentes y competencias asociadas, contenidos, requisitos específicos de acceso, doctorado al que se puede acceder, horario, lugar de realización y departamento organizador.
- Plan de estudios
- Admisión
- Preinscripción
- Pago de reserva de plaza
- Calendario
- Matrícula
- Precios
- Becas y ayudas
- Departamento organizador
- Información adicional, p.ej. orientación para el alojamiento.

Una información ampliada acerca de la titulación, su organización y su plan de estudios también es accesible en las páginas web de los distintos departamentos.

2. El instrumento de comunicación acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, específicamente dirigido a los estudiantes y a los profesores, es el **Campus Global**, la intranet de la Universidad, y dentro de ella, el **Aula Global**, el espacio virtual de docencia, de interrelación entre profesor y alumnos.

En el Campus Global, el alumno y los profesores pueden acceder a la siguiente información:

- El Plan de Estudios de la titulación
- El régimen académico y de permanencia
- La oferta docente del curso
- Horarios y clases
- El calendario académico
- Información sobre avisos de las asignaturas en curso
- Avisos de la Universidad.
- Resultados de los estudios.

El Campus Global es asimismo la intranet usada por el PAS de la universidad, si bien con contenidos especializados.

Por su parte, el Aula Global es el espacio de interrelación entre los profesores y alumnos de las asignaturas matriculadas. Los estudiantes pueden acceder a la siguiente información acerca del desarrollo del plan de estudios:

- Horarios y calendario académico
- Programa y materiales docentes de la asignatura



- Profesor/es de la asignatura, dirección de contacto y horas de atención tutorial
  - Alumnos de cada asignatura
  - Espacios de participación en el desarrollo de la asignatura, tales como preguntas de autoevaluación, foros de debate, etc.
  - Calificaciones individuales
3. Los estudiantes de la titulación también disponen de información presencial acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados a través del **Punto de Información al Estudiante** y de las **Secretarías de Máster**.
4. De forma específica, la información referida al desarrollo y los resultados de las titulaciones de la Universidad, se da a conocer mediante una publicación conjunta de la **UPF en Xifres**, accesible en la página web de la Universidad (<http://www.upf.edu/cast/web/Universidad/Universidad.htm?opcio=7>) y editada en papel. En ella se presenta información relativa a todas y cada una de las titulaciones en los siguientes epígrafes:
1. Matrícula: distribución y evolución de estudiantes matriculados por curso, distribución por perfil sociodemográfico, tasas de rendimiento, éxito y abandono.
  2. Resultados: tasa de eficiencia y de graduación, duración promedio de los estudios
  3. Estudiantes de doctorado: suficiencia investigadora, número y evolución de los matriculados, tesis leídas, perfil demográfico de los estudiantes de doctorado
  4. Movilidad de los estudiantes: según origen y destino, tanto para los estudiantes de la UPF en movilidad como los estudiantes en movilidad en la UPF.
  5. Personal Docente e Investigador: perfil demográfico, categoría, dedicación, evolución.

#### Criterios específicos de extinción del título

Al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Máster de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2006 y del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2007), se contemplan dos criterios de extinción del título

##### 1. Modificación del plan de estudios

Se considera modificación del plan de estudios la incorporación o supresión de asignaturas y actividades formativas que afectan a más del 20% y menos del 40% de los créditos obligatorios. Sin embargo, en el caso que un mismo plan de estudios sufra una tercera modificación, ésta implicará la extinción del plan de estudios.

La Comisión del Programa Oficial de Postgrado deberá elaborar un informe en el que se fundamenten los cambios introducidos y que incluya una tabla

de equivalencias de las asignaturas. El informe se elevará a l Consejo de Gobierno, que es el órgano competente para aprobar la modificación de un plan de estudios

## 2. Extinción del plan de estudios

La incorporación y supresión de asignaturas y actividades formativas que afecten a más del 40% de los créditos obligatorios o la tercera modificación de un mismo plan de estudios implicará la extinción del plan de estudios en vigor.

La incorporación de un plan de estudios no debe afectar los estudiantes matriculados con anterioridad y que se encuentren cursando el plan en el momento en que se apruebe la extinción. Para ello la Universidad garantizará el desarrollo efectivo de las enseñanzas. Los planes de estudio se extinguirán curso por curso, y la Universidad garantizará los procedimientos para la superación del curso académico en los dos cursos académicos siguientes.

Se contemplan las siguientes motivaciones de la modificación o extinción del plan de estudios

### 1. Adecuación científica y profesional

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estime que una titulación carece de la suficiente adecuación científica y profesional para satisfacer correctamente las necesidades sociales que le dieron lugar elaborará, al amparo de lo establecido en los artículos 12 y 13 de las “Normas para la elaboración de planes de estudio de los títulos oficiales de Máster de la UPF” (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de marzo de 2006) una propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios, en función de la entidad del cambio operado en las asignaturas y las actividades formativas comprendidas.

La propuesta de modificación o de extinción del plan de estudios deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad previo informe fundamentado científica y profesionalmente, que deberá incluir la propuesta de una titulación alternativa. Esta propuesta de modificación o de extinción y de titulación alternativa se someterá a audiencia y aprobación de los departamentos implicados en la docencia del título, y será enviada para su estudio al Consejo de Dirección que, en su caso la elevará al Consejo de Gobierno y al Consejo Social para que lo autoricen.

### 2. Oportunidad y viabilidad

La Comisión de Programa Oficial de Postgrado que estimen que, aún no concurriendo razones de inadecuación científica o profesional de la titulación, debe extinguirse una titulación a causa de la existencia de otras titulaciones con mayores niveles de demanda o como decisión estratégica para situarse en un nuevo nicho de mercado, dispondrá de libertad para

elaborar una propuesta de extinción del título y de propuesta de un nuevo título con arreglo al procedimiento establecido.

## 10. Calendario de implantación

### 10.1. Curso de inicio:

2014-2015 primer curso académico de implantación del máster en Historia del Mundo y extinción del antiguo máster en Historia del Mundo que fue verificado mediante procedimiento abreviado en 2009.

### 10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

De acuerdo con las Normas Académicas de los Másteres Oficiales de la UPF (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013 y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo del 2006, modificado por los acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo del 2007, 14 de noviembre de 2007, y 15 de julio de 2009), los alumnos que hayan abandonado los estudios y no hayan formalizado la matrícula durante dos cursos consecutivos, no pueden solicitar la readmisión cuando el plan de estudios esté extinguido.

De acuerdo con estas Normas, la adaptación del antiguo plan de estudios al nuevo plan en el 2014-15 afectará a cualquier alumno, a tiempo completo o a tiempo parcial, que haya superado el mínimo número de asignaturas para seguir en el máster en su primer año, que todavía no haya completado los 60 créditos, y que haya formalizado la matrícula en 2013-2014 y/o en 2012-13. En cuanto a estos alumnos, el plan de adaptación se trata de los siguientes tres componentes: (1) asignaturas obligatorias, (2) asignaturas optativas y (3) el trabajo de investigación.

1. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: En la siguiente tabla hay una lista de todas las asignaturas obligatorias de los itinerarios (académico y de investigación) del anterior plan de estudios y su equivalencia en el nuevo. La asignatura obligatoria, en la que no hay equivalencia, se abrirá mientras haya alumnos que las tengan que cursar.

<b>Asignaturas Obligatorias en el Anterior Plan de Estudios a extinguir</b>	<b>Asignaturas equivalentes en el Nuevo Plan de Estudio</b>
Metodologías Historiográficas en Historia del Mundo (5 ECTS)	Teorías y Métodos (5 ECTS)
Nación y Nacionalismos (5 ECTS)	Nación y Nacionalismo (5 ECTS)
El Hambre en el Mundo (5 ECTS)	El Hambre en el Mundo (5 ECTS)
Sistemas Coloniales en el Mediterráneo Antiguo (5 ECTS)	Arqueología del Origen del Estado. Una Perspectiva Global
Díasporas (5 ECTS)	Díasporas (5 ECTS)

2. ASIGNATURAS OPTATIVAS: En cuanto a las asignaturas optativas del anterior plan de estudios, no es necesario incluir equivalencias para todas las asignaturas, especialmente los que no se han abierto en las últimas ediciones. De acuerdo con el anterior plan de estudio, cuando el alumno no aprueba una asignatura optativa, no tiene que repetir la misma asignatura y puede elegir cualquier otra asignatura optativa ofrecida en el curso. La siguiente tabla de equivalencia de asignaturas optativas asegura el mantenimiento de la optatividad para todos los alumnos que tengan que cursar optativas para cumplir sus estudios.

<b>Asignaturas Optativas en el Anterior Plan de Estudios a extinguir</b>	<b>Asignaturas optativas equivalentes en el Nuevo Plan de Estudio</b>
La Formación de los Imperios en el Mundo Moderno y Contemporáneo (5 ECTS)	La Formación y Desintegración de Imperios el Mundo Moderno y Contemporáneo (5 ECTS)
Persecución Étnicas y Genocidio en el Mundo Contemporáneo (5 ECTS)	Persecución Étnicas y Genocidio (5 ECTS)
Europa y el Mundo Islámico (5 ECTS)	Europa y el Mundo Islámico (5 ECTS)
Esclavitud y Abolicionismo (5 ECTS)	Esclavitud y Mundo Atlántico (5 ECTS)
Sistemas Coloniales y Sociedades Extraeuropeas (5 ECTS)	Colonialismo en Asia del Sur (5 ECTS)
El Legado Colonial en América Latina	El Legado Colonial en América Latina
La Construcción del Estado (5 ECTS)	La Construcción del Estado (5 ECTS)

3. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: En cuanto al trabajo de investigación (20 créditos para los alumnos del itinerario de investigación; 10 créditos para los alumnos del itinerario académico), no hay equivalencia en el nuevo plan de estudios cuyo trabajo de fin de máster es de 15 créditos. El profesorado seguirá tutorizando los trabajos de investigación del antiguo plan de estudios mientras haya alumnos que tengan que cumplir el requisito para obtener el título.

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Extinción del antiguo máster en Historia del Mundo que fue verificado mediante procedimiento abreviado en 2009.